

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria	39014452
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Cantabria			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO ANABITARTE CANO	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13733467Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANGEL PAZOS CARRO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32618701D		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VANESA PÉREZ GARCÍA	Directora de la Escuela Universitaria Gimbernat - Cantabria		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	53515994P		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
gradomaster@unican.es	Cantabria		942201060

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cantabria, AM 4 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor				
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología				
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría				
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax				
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Fisioterapeuta		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cantabria				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
016		Universidad de Cantabria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	96	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENTIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor	30.	
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología	30.	
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría	30.	
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax	30.	
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte	30.	

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO

39014452	Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria
----------	---

1.3.2. Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
160	160	160
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
160	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Regimen_permanencia_CS.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
G3 - Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
G4 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Analizar y sintetizar
T10 - Tener habilidad en las relaciones interpersonales
T11 - Razonar con sentido crítico
T12 - Trabajar de manera autónoma
T13 - Reconocer y afrontar los cambios con facilidad
T14 - Desarrollar la creatividad en su profesión
T15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
T2 - Organizar y planificar
T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
T4 - Conocer una lengua extranjera
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio
T6 - Gestionar la información
T7 - Resolver problemas
T8 - Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada
T9 - Trabajar en equipo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E10 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
E11 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
E12 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
E13 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

E14 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
E15 - Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
E16 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
E17 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
E18 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
E19 - Desarrollar actividades de planificación, gestión y control, como resultado de sus habilidades de gestión, en las unidades asistenciales donde se presta atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
E2 - Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
E20 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.
E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
E5 - Integrar a través de la experiencia clínica los valores éticos y profesionales, y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos en el medio hospitalario, extrahospitalario, atención primaria y comunitaria.
E6 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Todos los procedimientos de admisión a la Universidad se realizarán en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales.

Requisitos de acceso.

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Cantabria se llevará a cabo de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios de Grado aquellos estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un

Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad de Cantabria les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Porcentajes de reserva de plazas.

Para cada curso académico los Órganos de Gobierno de la Universidad de Cantabria aprobarán la oferta de estudios y los límites de admisión para los estudios de Grado. La oferta de plazas será publicada en la página web de la UC.

El total de plazas que se oferte para cada Grado será repartido entre el cupo general y los cupos de reserva establecidos en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, artículos 24 a 28.

Dentro del cupo general, no se establecen porcentajes diferenciados para las tres vías de acceso que comprende:

- Titulados en Bachillerato o equivalente.
- Titulados en Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

La Universidad de Cantabria establece los siguientes cupos de reserva de plazas:

- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas.
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3% de las plazas, excepto en los estudios de Grado en Fisioterapia, que será un 5%.
- Personas mayores de 25 años: 2% de las plazas, excepto en los estudios de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, que será un 3%.
- Personas mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: en conjunto un 1% de las plazas.
- Personas con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas.

Criterios de adjudicación de plazas

Se adjudicarán las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

1. Prioridad temporal: en primer lugar, se adjudicarán las plazas a los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores y hayan formalizado su preinscripción en la fase de junio.
2. Las solicitudes que, atendiendo al criterio anterior, se encuentren en igualdad de condiciones, se ordenarán aplicando el criterio que corresponda entre los siguientes:
 1. Cupo General
 - Nota de admisión.
 1. Cupos de Reserva
 - **Personas con discapacidad o necesidades educativas especiales:** nota de admisión.
 - **Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:**
 1. Tendrán acceso preferente los deportistas de alto nivel sobre los de alto rendimiento.
 - 2. Nota de admisión.
 - **Estudiantes mayores de 25 años.** tendrán acceso preferente los estudiantes que hayan realizado las pruebas:
 1. En la Universidad de Cantabria.
 2. En aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones de la prueba de acceso.
 3. En aquellos estudios en los que se presenten más solicitudes de admisión que plazas ofertadas, en el cupo reservado para mayores de 25 años, tendrán prioridad aquellos estudiantes que hayan realizado los ejercicios correspondientes a dos materias de la opción elegida.
 - 4. Calificación de la prueba de acceso para mayores de 25 años.
 - **Estudiantes mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional:** resultado obtenido tras aplicar el criterio de valoración previsto en el procedimiento de acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional para Mayores de 40 años respecto a los estudios concretos ofertados por la Universidad de Cantabria.
 - **Estudiantes de pruebas de mayores de 45 años:** calificación de la prueba de acceso para mayores de 45 años realizada en la Universidad de Cantabria.
 - **Estudiantes con titulación universitaria o equivalente:** nota media del expediente universitario calculada de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

1. Cálculo de la nota de admisión según las diferentes vías de acceso.

Las calificaciones de las notas de acceso y de admisión se calcularán, para cada vía de acceso a la Universidad, en los términos recogidos a continuación:

1. Admisión de estudiantes que han superado la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad a partir del curso 2017/18.

1. La calificación para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la fase 1 de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, siempre que sea igual o superior a 4 puntos y un 60 por 100 la calificación final de Bachillerato. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos:

Calificación bachiller * 0,6 + Calificación fase 1 * 0,4

1. En la fase 2 de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, de carácter voluntario, se podrá obtener una calificación de hasta un máximo de 4 puntos, que se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$a*M1 + b*M2$

donde:

M1 y M2 son calificaciones obtenidas en dos materias superadas (con calificación superior o igual a 5 puntos) en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, entre las materias troncales de opción y las materias troncales generales de modalidad de las que se haya examinado el estudiante que proporcionen mejor nota de admisión.

a y b son parámetros de ponderación que tomarán valor 0,1 o 0,2, según la vinculación de la materia con el Grado al que se desea acceder de acuerdo a lo aprobado por los Órganos de Gobierno de la Universidad. Los parámetros de ponderación vigentes son los indicados en el Anexo I de este Título.

Las asignaturas ponderables serán hasta cuatro materias de las que los estudiantes se examinen en la fase 2 de la prueba, que podrán ser tanto materias troncales de opción como las materias troncales generales de modalidad, cursadas o no cursadas, a su elección. Además, podrá ponderar la calificación del ejercicio de la materia troncal general de modalidad, realizado en la fase 1, sin que sea necesario presentarse a la fase 2. Para ser tenidas en cuenta, estas calificaciones deberán tener una calificación igual o superior a 5.

1. La nota de admisión es la calificación, de hasta un máximo de 14 puntos, que se obtiene de la suma de la calificación de acceso y de las dos mejores calificaciones, tras las ponderaciones aplicadas, obtenidas en la materia troncal general de modalidad, de la que los estudiantes se examinen en la fase 1, o en las materias de las que se examinen en la fase 2 de la prueba para el acceso a la Universidad. La nota de admisión se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior:

Calificación bachiller * 0,6 + Calificación fase 1 * 0,4 + a*M1 + b*M2

Las calificaciones obtenidas, para mejorar la nota de admisión, en la materia general troncal de modalidad, realizada en la fase 1, y en las materias examinadas en la fase 2 tendrán validez para el cálculo de la calificación de admisión a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

1. Los estudiantes que hayan superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y deseen mejorar sus calificaciones podrán presentarse de nuevo a dicha evaluación, en convocatorias posteriores, presentándose a la fase 1 completa, si desean mejorar su nota de acceso, o bien únicamente a materias de la fase 2 para mejorar su nota de admisión.

A efectos de calcular la nota de admisión se tomarán en consideración las calificaciones más beneficiosas de las obtenidas en las convocatorias a las que se haya presentado el estudiante.

1. **Admisión de estudiantes que se han incorporado al Bachillerato LOMCE con materias no superadas de Bachillerato del currículo anterior a su implantación y cursen dichas materias según el currículo del sistema educativo anterior, y estudiantes que obtuvieron el título de Bachiller en el curso 2015-2016 y no accedieron a la Universidad al finalizar dicho curso.**

- a. Estos estudiantes no necesitarán superar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. La nota de admisión será la calificación final obtenida en Bachillerato.

Los estudiantes que soliciten plaza en la Universidad de Cantabria sin haber superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se ordenarán, a efectos de admisión, después del resto de estudiantes que hayan presentado su solicitud de plaza en la fase de septiembre.

1. Para mejorar su calificación de admisión a la Universidad podrán presentarse a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión para estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la Universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.**

1. Estudiantes del Bachillerato LOE que han superado la PAU y/o la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o equivalente:

Accederán a la Universidad con sus calificaciones de la fase general y de la fase específica obtenidas con anterioridad, teniendo en cuenta que las calificaciones de la fase específica tendrán validez para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

Las asignaturas que se les ponderarán, así como las ponderaciones a aplicar, serán las vigentes en el curso en que aprobaron las asignaturas de la fase específica.

Para mejorar su calificación podrán presentarse a la fase 1 de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad completa, si desean mejorar su nota de acceso, o bien únicamente a materias de la fase 2 para mejorar su nota de admisión.

En este caso se tendrán en cuenta, para el cálculo de la nota de admisión, las dos materias que proporcionen mejor nota de admisión entre las asignaturas superadas en la fase específica anterior y en la fase 2 de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. Estudiantes del Bachillerato anterior a la LOE: LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior al 74-75, Preuniversitario con pruebas de madurez, Examen de Estado, Prueba de Acceso R.E.M.

La nota de acceso es la calificación definitiva de acceso que tuvieran en su momento.

Para mejorar su calificación podrán presentarse a la fase 1 de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad completa, si desean mejorar su nota de acceso, o bien únicamente a materias de la fase 2 para mejorar su nota de admisión.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión de estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.**

1. La nota de acceso de estos estudiantes será la nota media del título cursado.
2. Para mejorar su calificación de admisión podrán presentarse a la fase 1 de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad completa o bien únicamente a materias de la fase 2.

El cálculo de la nota de admisión se realizará:

Si realizan la EBAU completa: $NMC \text{ o } F1 + a \cdot M1 + b \cdot M2$

Si solo realizan la fase 2 de la EBAU: $NMC + a \cdot M1 + b \cdot M2$

donde:

$NMC \text{ o } F1$ = Mejor calificación entre la nota media del título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior y la calificación de la fase 1 de la EBAU.

$M1, M2$ = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase 2 que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase 2 en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.

Las calificaciones obtenidas, para mejorar la nota de admisión, en la materia general troncal de modalidad, realizada en la fase 1, y en las materias examinadas en la fase 2 tendrán validez para el cálculo de la calificación de admisión a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

Con el fin de poder compatibilizar los calendarios de celebración de la EBAU con la finalización del curso académico, para poder matricularse y realizar la prueba será suficiente aportar una certificación académica oficial en la que conste:

- Para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la formación en centros de trabajo y, en su caso, el módulo de proyecto.
- Para los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la formación práctica en empresas, estudio y talleres y el módulo de proyecto integrado.
- Para las Enseñanzas Deportivas, la superación de los módulos que componen el ciclo de grado superior de que se trate, a excepción de los módulos de formación práctica y de proyecto final.

Dicha certificación tendrá, en todo caso, el carácter de documentación provisional, no pudiendo procederse a la admisión en los estudios universitarios de Grado hasta la obtención y presentación de la documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título.

1. Para los títulos de la formación profesional de sistemas educativos anteriores a los citados anteriormente, la nota media del expediente se calculará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1. **Admisión de estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente y estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.**

1. Para los estudiantes en posesión de un título universitario oficial español la nota de admisión será la nota media del expediente universitario calculada de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
2. Los estudiantes en posesión de un título universitario extranjero que esté homologado al título universitario oficial de Grado o título equivalente, o al de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o título equivalente, deberán aportar la resolución de homologación.

La nota de admisión será la nota media del expediente universitario que figure en la resolución. En el caso de que la nota media no figure en la resolución de homologación, deberán presentar documento de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros obtenido según el procedimiento establecido a tal efecto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. **Admisión de los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo o del Diploma de Bachillerato Internacional.**

Los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994, y los estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), deberán aportar la acreditación de acceso a la Universidad expedida por la UNED.

1. La nota de acceso será la nota media de los estudios cursados certificados en dicha acreditación.
2. Para mejorar su calificación podrán presentarse a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad regulada en el RD 310/2016, completa, si desean mejorar su nota de acceso, o bien únicamente a materias de la fase 2 para mejorar su nota de admisión, en cualquier Universidad pública española. También podrán mejorar su nota de admisión presentándose a las pruebas de competencias específicas organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión de los estudiantes que se encuentren en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.**

Siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, deberán aportar la acreditación de acceso a la Universidad expedida por la UNED.

1. La nota de acceso será la nota media de los estudios cursados certificados en dicha acreditación.
2. Para mejorar su calificación podrán presentarse a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad regulada en el RD 310/2016, completa, si desean mejorar su nota de acceso, o bien únicamente a materias de la fase 2 para mejorar su nota de admisión, en cualquier Universidad pública española. También podrán mejorar su nota de admisión presentándose a las pruebas de competencias específicas organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión de los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.**

Estos estudiantes deberán aportar la acreditación de acceso a la Universidad expedida por la UNED.

1. La nota de acceso será la nota media de los estudios cursados certificados en dicha acreditación.
2. Para mejorar su calificación podrán presentarse a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad regulada en el RD 310/2016, completa, si desean mejorar su nota de acceso, o bien únicamente a materias de la fase 2 para mejorar su nota de admisión, en cualquier Universidad pública española. También podrán mejorar su nota de admisión presentándose a las pruebas de competencias específicas organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión de los estudiantes que se encuentren en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad que no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.**

Estos estudiantes deberán aportar la homologación del título de bachiller.

1. La nota de acceso será la nota media del título de Bachillerato homologado.

Los estudiantes que accedan a la Universidad de Cantabria sin haber superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se ordenarán, a efectos de admisión, después del resto de estudiantes que hayan presentado su solicitud de admisión en la fase de septiembre.

1. Para mejorar su calificación de admisión podrán presentarse a la prueba de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto 310/2016 en cualquier Universidad pública española.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión de los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.**

Estos estudiantes deberán aportar la homologación del título de bachiller.

1. La nota de acceso será la nota media del título de Bachillerato homologado.

Los estudiantes que accedan a la Universidad de Cantabria sin haber superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se ordenarán, a efectos de admisión, después del resto de estudiantes que hayan presentado su solicitud de admisión en la fase de septiembre.

1. Para mejorar su calificación de admisión podrán presentarse a la prueba de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto 310/2016 en cualquier Universidad pública española.

El cálculo de la nota de admisión seguirá las reglas descritas en el punto 1º de este apartado.

1. **Admisión de personas mayores de 25 años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.**

Las personas mayores de 25 años de edad podrán ser admitidas a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. No podrán concurrir por esta vía de acceso quienes ya estén en posesión de otros requisitos generales de acceso a la Universidad.

La nota de acceso será la calificación obtenida en la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Tendrán acceso preferente los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.

1. **Admisión de personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.**

Podrán ser admitidos a enseñanzas oficiales de grado los candidatos con experiencia laboral y profesional que acrediten la superación del procedimiento de acceso a la Universidad para los Mayores de 40 años que anualmente convoque la Universidad de Cantabria. No podrán concurrir por esta vía de acceso quienes ya estén en posesión de otros requisitos generales de acceso a la Universidad.

La nota de acceso será la calificación obtenida en la prueba de acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional.

A efectos de admisión, a los estudiantes les corresponderá la Universidad en la que hayan realizado la prueba correspondiente.

1. **Admisión de personas mayores de 45 años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.**

Las personas Mayores de 45 años de edad podrán ser admitidas a las enseñanzas universitarias oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso. No podrán concurrir por esta vía de acceso quienes ya estén en posesión de otros requisitos generales de acceso a la Universidad.

La nota de acceso será la calificación obtenida en la prueba de acceso para mayores de 45 años.

A efectos de admisión, a los estudiantes les corresponderá la Universidad en la que hayan realizado la prueba correspondiente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Cantabria desarrolla en cada Centro diversas actividades para la acogida y la orientación de los estudiantes matriculados en él, organizados por el SOUCAN y el Decanato de la Facultad:

- Jornadas de Acogida: para los alumnos de primer curso, en las que el Decano de la Facultad y otros profesores presentan los estudios que se inician y se informa de los servicios universitarios, órganos de gobierno y de participación universitaria, así como de las actividades de interés para los nuevos alumnos.
- Programas de tutoría: coordinado por el SOUCAN y los Centros, para dar a cada alumno matriculado un tutor que le orientará personal y académicamente a lo largo de sus estudios.
- Cursos de orientación: cursos gratuitos sobre Técnicas y orientación para el estudio, Control de ansiedad, Comunicación oral, e Inteligencia emocional.
- Servicio gratuito de Apoyo psicológico profesional.
- Programa de alumnos tutores: programa becas para estudiantes de los últimos cursos, que realizan una labor de apoyo a la docencia mediante la asistencia y tutoría a los alumnos de las asignaturas de los primeros cursos que entrañan mayor dificultad para los estudiantes en las diferentes titulaciones.

La Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

¿ Web (www.eugimbernat.com):

Con una entrada específica para los estudiantes ya matriculados, en la cual pueden encontrar toda la información relativa a las asignaturas y realizar los trámites habilitados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

El órgano responsable de la transferencia y reconocimiento de créditos es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro. A la vista de las solicitudes efectuadas por los estudiantes analizará y resolverá las solicitudes de acuerdo a lo establecido en la normativa de los estudios de Grado de la Universidad de Cantabria.

El título III de la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado establece la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos:

1. DEFINICIONES

Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquella que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Créditos reconocidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados como reconocidos en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Las asignaturas reconocidas en la titulación de destino se considerarán superadas y, por ello, el estudiante no tendrá que cursarlas.

Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Adaptación

Se entiende por adaptación el proceso de reconocimiento de créditos a aplicar a los estudiantes cuya titulación de origen es una titulación de primer y segundo ciclo y la de destino una titulación de Grado que ha venido a sustituir a la primera.

1. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO

La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:

1. Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española.
2. Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.
3. Enseñanzas universitarias no oficiales.
4. Experiencia laboral o profesional.
5. Estudios de formación profesional de grado superior.
6. Acreditación de destrezas lingüísticas en inglés y otras lenguas modernas.
7. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

Primero: No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Segundo: En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

Tercero: El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

Cuarto: El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

1) Para el reconocimiento de los créditos correspondientes a las asignaturas del plan de estudios de destino se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:

- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.

- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

2) Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.
- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

Quinto: Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos básicos, obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

Sexto: La calificación de las asignaturas del plan de estudios de destino objeto de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

1. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros

En cada Centro Universitario se constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros que será la responsable de la resolución de las solicitudes.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro estará presidida por el Decano/ Director del Centro, o persona en quien delegue, e integrada, al menos, por los coordinadores de las titulaciones impartidas por el Centro, el Administrador del Centro y el Delegado de Estudiantes del Centro.

Para la resolución de las solicitudes, la Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro.

Contra las resoluciones de la Comisión cabe formular recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO, EN LA MISMA U OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro efectuará el reconocimiento de créditos teniendo en cuenta, además de la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, el posible carácter transversal de la formación cursada.

5.1. Reconocimiento de la formación básica

Si la formación aportada por el estudiante pertenece a una titulación cuya rama de conocimiento coincide con la rama a la que pertenece el título de destino, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Cuando la titulación de destino pertenece a una rama de conocimiento distinta de la titulación de origen, serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama del conocimiento del título de destino.

5.2. Reconocimiento automático de créditos

Los Centros podrán aprobar el reconocimiento automático de créditos entre las asignaturas de los planes de estudios que impartan, de acuerdo con los criterios generales de reconocimiento establecidos en este título.

Serán remitidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica que lo tramitará a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación.

Este reconocimiento de créditos se aplicará automáticamente a los estudiantes que lo soliciten, y se incluirán en su expediente académico. No será necesaria su tramitación por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Centro.

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN TITULACIONES OFICIALES EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

6.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio

La Universidad de Cantabria reconocerá, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

6.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el artículo 3.

Sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria, o los títulos equivalentes que los sustituyan en el futuro, y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Las citadas comisiones elaborarán los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión de Ordenación Académica. Si se produjesen modificaciones en los criterios de reconocimiento, se remitirán a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas sólo se considerarán periodos de actividad profesional demostrada de al menos 300 horas.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Podrán ser objeto de reconocimiento estudios realizados en Ciclos Formativos de Grado Superior siempre que el estudiante haya completado el correspondiente ciclo formativo, y éste guarde relación con las competencias inherentes al título de destino.

La Universidad establecerá con la Comunidad Autónoma un marco en el cual se concreten las condiciones del reconocimiento.

10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS Y OTRAS LENGUAS MODERNAS

La acreditación de destrezas lingüísticas en inglés y otras lenguas modernas podrán tener su reflejo en el reconocimiento de créditos con cargo a actividades culturales de acuerdo con la normativa específica aprobada por Consejo de Gobierno.

11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

1º Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

2º Podrán ser objeto del reconocimiento de créditos las siguientes actividades universitarias:

- a) Cursos de Verano y Extensión Universitaria.
- b) Idiomas modernos.
- c) Cursos de corta duración.
- d) Actividades deportivas
- e) Actividades de representación estudiantil
- f) Actividades solidarias y de cooperación
- g) Enseñanzas artísticas: estudios oficiales de música y danza.
- h) Otras actividades.

11.1 Cursos de verano y Extensión Universitaria

1º Se podrán reconocer créditos por la realización de los Cursos de Verano y Extensión Universitaria impartidos por la Universidad de Cantabria, así como los impartidos por otras Universidades con las que se acuerde un convenio específico o que demuestren tener un nivel similar a los de la Universidad de Cantabria.

2º Los cursos con una carga lectiva de entre 20 horas y 30 horas podrán ser reconocidos como 1 crédito con cargo a actividades culturales; si la carga lectiva del curso está entre 10 y 20 horas, se podrán reconocer 0,5 créditos.

11.2 Conocimiento de idiomas modernos

1º Se podrán reconocer 6 créditos en los siguientes supuestos:

- Acreditación de un nivel C1 en lengua inglesa de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Acreditación de un nivel B1 en otras lenguas diferentes del inglés y que no sean oficiales en España.
- Haber superado el Programa de formación en inglés: Mejora de la competencia oral.

2º La acreditación de los niveles se realizará de acuerdo con lo establecido en el Título V de Capacitación Lingüística en Lengua Inglesa de la presente Normativa.

11.3 Cursos de corta duración

1º La Comisión de Ordenación Académica podrá acordar el reconocimiento de créditos para los cursos que organicen los vicerrectorados, departamentos, los centros o los institutos de investigación de la Universidad de Cantabria.

2º La Unidad organizadora del curso podrá solicitar el reconocimiento de créditos, presentando una memoria en la que se expongan las características del mismo, las fechas de su impartición y el número de créditos que se concederán, que no podrá ser inferior a uno ni superior a tres.

3º Los departamentos o centros podrán proponer el establecimiento de tasas por la realización de estos cursos que serán equivalentes al importe del crédito establecido en la orden de precios públicos anual para la rama de Ciencias de la Salud.

4º Los cursos con una carga lectiva de entre 20 horas y 30 horas podrán ser reconocidos como 1 crédito con cargo a actividades culturales.

11.4 Actividades deportivas. Actividades de representación estudiantil. Actividades solidarias y de cooperación

El reconocimiento se efectuará de acuerdo a la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobadas por Consejo de Gobierno.

11.5 Enseñanzas artísticas: Estudios oficiales de música y danza.

Se reconocerán créditos por la superación de los siguientes grados de los estudios oficiales de Música y Danza:

- Grado Medio o Superior de Música o Danza: 6 créditos.

11.6 Otras actividades

Se podrán considerar, a los efectos del reconocimiento académico, otras actividades universitarias culturales organizadas a través del Vicerrectorado de Cultura, Participación y Difusión, las Facultades o Escuelas, los Departamentos, o cualquier otro órgano de la UC siempre que exista una aprobación previa por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la UC.

Actividades culturales y formativas organizadas por otras Instituciones podrán ser objeto de reconocimiento siempre que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad de Cantabria.

12. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

13. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Aquellos estudiantes que soliciten traslado de expediente presentarán la solicitud en el plazo establecido para ello, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro determinará si al estudiante se le reconocen 30 créditos en la titulación de destino o no, en este último caso el acceso tendrá que solicitarlo a través de la preinscripción.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

- *Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales de grado o estudios no oficiales cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española*
- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.
- Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de las asignaturas que puedan ser objeto de reconocimiento con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

Para la transferencia de créditos únicamente será necesario aportar la Certificación Académica Personal de los estudios realizados.

No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

- *Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros*

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.
- Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

- *Para la experiencia laboral o profesional*

- Curriculum vitae
- Vida laboral de la Seguridad Social
- Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño
- Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

- *Para solicitar el reconocimiento por estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior*

Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados y constancia de haber abonado los derechos de expedición del título.

- *Para solicitar el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*
- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado o diploma acreditativo de la actividad realizada.

Resolución de las solicitudes

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento
- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen reconocidas y transferidas al expediente del estudiante. Las asignaturas figurarán con la universidad donde fueron cursadas, la denominación, tipo, número de créditos, curso académico, convocatoria y calificación.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, estudios no oficiales, Ciclos Formativos de Grado Superior o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el estudiante y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

Procedimiento de reconocimiento por actividades universitarias

Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de créditos por estas actividades en cualquier momento del curso académico.

Los créditos por actividades universitarias previamente aprobadas con reconocimiento de créditos se reconocerán automáticamente.

14. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

El artículo 6.7 del Real Decreto 1393/2007 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de grado correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

Reconocimiento de créditos

1. Formación en estudios oficiales españoles no finalizados

Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos o transferidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, la calificación, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

1. Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

1. Reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, propios o por Ciclos Formativos de Grado Superior.

En el expediente figurará la denominación del título oficial, propio o del Ciclo Formativo de Grado Superior, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

1. Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

1. Reconocimiento por actividades universitarias

En el expediente del alumno figurará la actividad realizada, el número de créditos que se le reconocen y la fecha de reconocimiento.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

Calificación media final del expediente

El cálculo de la nota media final del expediente se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales. Para el cálculo de la media se computarán las asignaturas reconocidas del plan de estudios de destino con la calificación obtenida y no se computarán los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, actividades universitarias, los créditos transferidos ni los reconocimientos que no tengan calificación en el expediente.

Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico correspondiente.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

54

A.1 CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE FISIOTERAPIA

A.1.1 DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Denominación

Curso de Adaptación al Grado de Fisioterapia por la Universidad de Cantabria

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad de Cantabria

Tipo de enseñanza de que se trata (presencial, semipresencial, a distancia)

Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

1º año	60	2º año	60	3º año	60	4º año	60
--------	----	--------	----	--------	----	--------	----

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación

Número de créditos del título

54

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

· Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

18

Normativa general

La normativa general universitaria, que de forma concreta se considera en este apartado de la memoria es la siguiente: 1. Real Decreto 1393/2007, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales 2. Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales 3. Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. 4. ¿Informe sobre acceso a títulos oficiales de grado desde los de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico correspondientes a la anterior ordenación¿, emitido por la Secretaría General de Universidades (Noviembre de 2009)

Normativa propia de la Universidad de Cantabria

La Universidad de Cantabria ha aprobado las siguientes directrices y normativas para su aplicación a las nuevas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de Grado: 1. Directrices para la elaboración de planes de estudio en el marco del EEEES. 2. Plan de desarrollo de habilidades, valores y competencias transversales para los Graduados de la Universidad de Cantabria. 3. Normativa de matrícula y régimen de dedicación en las titulaciones de Grado. 4. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado. 5. Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria. 6. Régimen de permanencia en las titulaciones de grado y máster. 7. ¿Directrices para el diseño de cursos de adaptación para titulados que desean realizar las titulaciones de grado¿, aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad

de Cantabria (17 de marzo de 2010). Estos documentos están disponibles en la siguiente dirección: http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_Academica/NormativaEEES.htm

A.1.2. JUSTIFICACIÓN

Justificación

La Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria, adscrita a la Universidad de Cantabria, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias adquiridas en la Diplomatura en Fisioterapia y las previstas en el título de Grado en Fisioterapia, tiene definido un sistema de adaptaciones al título de Grado en Fisioterapia. Por su estructura y contenido, el Grado en Fisioterapia presenta competencias que suponen un valor añadido al título de diplomado en Fisioterapia. Los actuales diplomados en fisioterapia, en función de sus distintos currículos académicos y profesionales pueden haber adquirido dichas competencias. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, recoge en la disposición adicional 4 y el artículo 13.c que las Universidades podrán reconocer créditos ¿... teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal¿. Por ello y teniendo en cuenta el cambio que supone en cuanto al nivel de titulación, parece pertinente que exista la posibilidad de ofertar un curso de adaptación dirigido a aquellas personas que se encuentren en posesión de la Diplomatura en Fisioterapia, y que desean obtener el título oficial de Grado en Fisioterapia por la universidad de Cantabria.

A.1.3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Acceso y admisión

El RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, contempla expresamente la incorporación a los nuevos Grados de estudiantes procedentes de las actuales titulaciones de primer y segundo ciclo. A ese respecto esta memoria incluye una tabla de adaptación que será de aplicación automática a todos los estudiantes que opten por dicha incorporación. No obstante, en el caso de estudiantes que ya hayan obtenido el correspondiente título de ordenamientos anteriores al RD 1393/2007, la Secretaría General de Universidades, en su informe de fecha 20 de noviembre de 2009, admite la posibilidad de establecer itinerarios formativos específicos para titulados que deseen obtener el título de Grado, bajo la denominación de ¿cursos puente¿, ¿cursos de adaptación¿ o similares. El Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cantabria ofrecerá esa posibilidad para los Diplomados en Fisioterapia que deseen complementar su formación curricular y obtener así el título de Grado en Fisioterapia. Podrán solicitar el acceso al curso de adaptación al Grado en Fisioterapia los diplomados en fisioterapia. El número de plazas estimadas de acceso por esta vía será de 60, estableciéndose dos cupos diferenciados: un 60% de las plazas para titulados sin experiencia profesional y un 40% para Titulados con una experiencia profesional mínima de 2 años. Los criterios priorizados para la asignación de plazas serán los siguientes: 1. Titulado por la Universidad de Cantabria. 2. Nota media del expediente. Las plazas que quedaran libres en un cupo, podrán ser ocupadas por solicitantes del otro cupo y en este caso se dará prioridad a la nota media del expediente.

Transferencia y reconocimiento de créditos

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno solicitará el reconocimiento de créditos mediante la cumplimentación del impreso correspondiente y la presentación de la documentación necesaria. En cualquier caso, el número mínimo de créditos a cursar por el estudiante una vez efectuados los posibles reconocimientos no podrá ser inferior a 24 ECTS. La documentación a presentar en cada caso será: - Actividad profesional asistencial o docente: aportar memoria justificativa de la labor profesional realizada y la adecuación de la misma a los objetivos y competencias del título de Grado. Dicha memoria será evaluada por una comisión específica del centro que decidirá sobre la validez a efectos de reconocimiento. - Inglés: podrá ser reconocida por la acreditación de un nivel B1 en lengua inglesa. - Resto de materias: los estudios de máster oficial, posgrado universitario u otras titulaciones universitarias se podrán utilizar para el reconocimiento de materias presentando copia compulsada del temario.

A.1.4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Estructura del curso de adaptación al grado para diplomados en fisioterapia

El curso, configurado por asignaturas incluidas en el itinerario curricular ordinario de Grado y por asignaturas específicas creadas al efecto, consta de 54 ECTS distribuidos de la siguiente manera:

Asignatura	ECTS	Materia
Bioestadística y metodología científica	6	Bioestadística y Metodología
Semiología clínica	6	Semiología
Inglés	6	Idioma moderno
Prácticum I	12	Prácticas externas
Prácticum II	12	Prácticas externas
Trabajo fin de Grado	12	Trabajo fin de Grado

Fichas de asignaturas que configuran el curso de adaptación al grado para diplomados en fisioterapia

Denominación de la asignatura: BIOESTADÍSTICA Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA	6 ECTS
SENTIDO DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS	
· Materia : Bioestadística y metodología científica · El conocimiento del método científico es básico para la investigación, para el ejercicio profesional y para el desarrollo del fisioterapeuta en la actualidad y en el futuro. Esta asignatura pretende introducir a los alumnos en el método científico seguido por las ciencias biológicas actualmente. A través de esta materia los alumnos lograrán el razonamiento y la metodología práctica de la fisioterapia basada en la evidencia. · Conocer los conceptos básicos de la medicina basada en la evidencia y de la epidemiología aplicada a la fisioterapia, las nociones básicas de los tipos de estudios científicos y las posibilidades e importancia de la realización de estudios epidemiológicos en el campo de la fisioterapia. · Se introduce al alumno en el conocimiento de los aspectos y de las herramientas básicas para realizar búsquedas de información y para elaborar trabajos de investigación. Aprender a realizar hipótesis de trabajo y elaborar objetivos, proyectos de investigación, búsquedas bibliográficas y conocer la estructuración de las partes del trabajo científico. · Una parte fundamental del método científico en la actualidad es integrado por el análisis estadístico de los datos. Por tanto, el conocimiento de las técnicas matemáticas y conceptuales básicas para el análisis de los datos estadísticos se hace imprescindible para la formación básica y la formación continuada del fisioterapeuta en el entorno del siglo XXI.	

COMPETENCIAS		
Competencias específicas	E2. Demostrar que conoce las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje: E2.7. Aplicar las técnicas estadísticas en el trabajo profesional para un mejor conocimiento de los resultados obtenidos en la práctica diaria. E2.8. Identificar las bases y métodos para la realización de tareas de investigación dentro del campo de la fisioterapia. De manera que pueda formular hipótesis de trabajo, confeccionar proyectos de investigación, realizar búsquedas bibliográficas y estructurar cada una de las partes de un trabajo científico. E2.9. Aplicar las bases de la estadística en el tratamiento de datos recogidos en los procesos de atención de fisioterapia. E2.10. Aplicar las metodologías de investigación que permitan la implantación de una fisioterapia efectiva. E2.11. Utilizar correctamente la información proveniente de fuentes de información fiables, en el ámbito de las ciencias de la salud.	
Competencias transversales	T1. Analizar y sintetizar. T2. Organizar y planificar. T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito. T4. Gestionar sistemas de información. T5. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible.	
Competencias generales	G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	
Actividades formativas en créditos ECTS y su metodología de enseñanza-aprendizaje		
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza y aprendizaje
Exposiciones teóricas	25%	Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos, con soporte gráfico e informático.
Exposiciones prácticas	10%	Proporcionar al alumno las habilidades para la utilización de la informática en la búsqueda de bibliografía científica y la elaboración de proyectos de protocolo de búsqueda y la interpretación de materiales estadísticos.
Actividad práctica de los alumnos	30%	Análisis de textos, resolución de problemas de estadística, elaboración de un proyecto de protocolo de búsqueda científica en materia de fisioterapia.
Trabajo en grupo	5%	Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.
Búsqueda de información	5%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.
Estudio	25%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
EVALUACIÓN		
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos y prácticos se evaluarán mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo. Con un peso global aproximado del 60%. La elaboración del marco teórico y las fichas de contenido. (40% de la nota del trabajo). - Elaboración de un proyecto de protocolo de búsqueda científica en materia de fisioterapia, en los epígrafes # Objetivos, diseño del estudio, variables, formulario de recogida de datos e impresión general del proyecto. Con un peso global aproximado del 40%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.		
Denominación de la asignatura: SEMIOLOGÍA CLÍNICA		6 ECTS
SENTIDO DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS		
· Materia : Semiología Clínica. · Complementar los conocimientos adquiridos en la materia de patología médico- quirúrgica. · Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos · Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado. · Perfeccionamiento del razonamiento clínico.		
COMPETENCIAS		
Competencias específicas	E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. E5. Integrar a través de la experiencia clínica los valores éticos y profesionales, y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos en el medio hospitalario, extrahospitalario, atención primaria y comunitaria. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.	
Competencias transversales	T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito. T4. Conocer una lengua extranjera. T5. Aplicar las TIC en el ámbito de estudio. T9. Trabajar en equipo. T11. Razonar con sentido crítico.	
Competencias generales	G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.	
Actividades formativas en créditos ECTS y su metodología de enseñanza-aprendizaje		
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza y aprendizaje
Exposiciones teóricas	35%	Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos, con soporte gráfico e informático.
Exposiciones prácticas	20%	Aportar al alumno los conocimientos básicos sobre la exploración del paciente y un acercamiento a la sistemática del historial clínico y a las técnicas y pruebas complementarias básicas.
Redacción de trabajos	5%	Sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica.
Trabajo en grupo	5%	Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.
Búsqueda de información	5%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.
Estudio	30%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
EVALUACIÓN		
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos y prácticos se evaluarán mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo. Con un peso global aproximado del 70%-80%. - Los trabajos escritos, con un peso global entre el 20-30% Breve descripción de contenidos de la materia: - Semiología general. - Sistematización del examen físico. - Semiología del aparato respiratorio. - Semiología del sistema cardiovascular. - Semiología del aparato locomotor. - Semiología del Sistema Nervioso. - Miscelánea.		
Denominación de la asignatura: INGLÉS		6 ECTS
SENTIDO DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS		
· Materia: Inglés · Una de las apuestas estratégicas de la Universidad en su proceso de adaptación al EESS es la capacitación lingüística en lengua inglesa de todos sus graduados.		

COMPETENCIAS			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia Competencias específicas : · E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. · E22. Aplicar los conocimientos del inglés para poder comunicarse dentro de su campo profesional. Competencias transversales : · T1. Analizar y sintetizar. · T4. Conocer una lengua extranjera. · T9. Trabajar en equipo. · T12. Trabajar de manera autónoma.			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza y aprendizaje	
Exposiciones teóricas	5%	Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos, con soporte gráfico e informático.	
Exposiciones prácticas	10%	Exposición por parte del profesor con soporte gráfico, informático y audiovisual de las actividades en las que se desarrollan las competencias básicas de <i>reading, speaking, listening y writing</i> .	
Actividad práctica de los alumnos	50%	Los alumnos bajo supervisión del profesor pondrán en práctica las habilidades básicas anteriormente citadas.	
Trabajo en grupo	10%	Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	
Búsqueda de información	5%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	
Estudio	20%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. El sistema de evaluación recomendado será: · Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 50 y 70 %. · Los análisis de casos clínicos. Con un peso global aproximado de entre el 10 y 30 %. · Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 10 y 30 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia. Se realizarán actividades encaminadas a que el estudiante pueda adquirir un nivel adecuado de competencia lingüística en lengua inglesa, abordando los siguientes aspectos: · Comprensión auditiva. · Comprensión lectora. · Expresión oral. · Expresión escrita.			
Denominación de la asignatura: PRACTICUM I			12 ECTS
SENTIDO DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS			
· Materia: Prácticas externas. · Mediante la realización del practicum se integran todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias, desarrollando todas las competencias profesionales de la fisioterapia bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados. · La experiencia profesional vinculada a la fisioterapia podrá ser utilizada para el reconocimiento de las prácticas externas, requiriéndose 1 año de experiencia profesional acreditada por cada fracción de 12 créditos que tenga asignado el practicum. En ningún caso se podrá reconocer parcialmente dicho practicum. · Los créditos del practicum clínico que no se puedan acreditar por experiencia profesional vinculada a la fisioterapia, se podrán cursar hasta completar la totalidad de los créditos de la materia mediante el desarrollo de la práctica profesional en un centro de fisioterapia, con el que es necesario tener firmado un convenio y bajo la supervisión de un fisioterapeuta tutor. El centro se puede ofertar desde la Universidad o por parte del mismo alumno.			
COMPETENCIAS			
Competencias específicas : · E5. Integrar a través de la experiencia clínica los valores éticos y profesionales, y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos en el medio hospitalario, extrahospitalario, atención primaria y comunitaria. § E5.1. Registrar todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de los cuidados de fisioterapia. § E5.2. Evaluar al paciente de manera sistematizada. § E5.3. Establecer la hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia. § E5.4. Definir los objetivos generales y específicos de la aplicación del tratamiento. § E5.5. Prever las necesidades de material y aparatos. § E5.6. Utilizar las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia para la aplicación del tratamiento. § E5.7. Valorar la evolución del paciente/usuario. § E5.8. Decidir el alta de los cuidados de fisioterapia. § E5.9. Mantener la confidencialidad de los datos a los que se accede en función de su trabajo. § E5.10 Respetar los códigos éticos y deontológicos profesionales. · E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. § E13.6. Interpretar las prescripciones facultativas. § E13.7. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable. § E13.8. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento. § E13.9. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia. § E13.10. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno. § E13.11. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional. · E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar. § E15.3. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial. § E15.4. Respetar los diferentes puntos de vista de todos los profesionales que forman parte del equipo. · E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. § E21.4. Utilizar una expresión oral que facilite la interacción entre el fisioterapeuta y el paciente y su familia. § E21.5. Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico. Competencias transversales : · T8. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada. · T10. Tener habilidad en las relaciones interpersonales. · T11. Razonar con sentido crítico. · T13. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza y aprendizaje	
Trabajo asistencial	70%	Realización del practicum en diferentes centros asistenciales bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados.	
Actividades formativas	30%	Realización de una memoria sobre el desarrollo de las prácticas, confección de un informe de uno o varios pacientes, realización de autoevaluación y cumplimentación de un formulario de evaluación del centro y fisioterapeuta tutor.	
EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. La comisión del practicum valorará: · El informe presentado por el fisioterapeuta tutor. Con un peso global aproximado de entre el 40 y 60 %. · El informe de autoevaluación del alumno. Con un peso global aproximado de entre el 1 y 5 %. · La memoria del prácticum. Con un peso global aproximado de entre el 10 y 20%. · Los informes de seguimiento de los pacientes. Con un peso global aproximado de entre el 25 y 45 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia. Esta materia no dispone de contenidos específicos pues se trata de desarrollar todas las competencias adquiridas, aunque se realizarán unas clases para explicar cómo realizar las diferentes actividades formativas asociadas al prácticum.			
Denominación de la asignatura: PRACTICUM II			12 ECTS
SENTIDO DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS			
· Materia: Prácticas externas. · Mediante la realización del practicum se integran todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias, desarrollando todas las competencias profesionales de la fisioterapia bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados. · La experiencia profesional vinculada a la fisioterapia podrá ser utilizada para el reconocimiento de las prácticas externas, requiriéndose 1 año de experiencia profesional acreditada por cada fracción de 12 créditos que tenga asignado el practicum. En ningún caso se podrá reconocer parcialmente dicho practicum. · Los créditos del practicum clínico que no se puedan acreditar por experiencia profesional vinculada a la fisioterapia, se podrán cursar hasta completar la totalidad de los créditos de la materia mediante el desarrollo de la práctica profesional en un centro de fisioterapia, con el que es necesario tener firmado un convenio y bajo la supervisión de un fisioterapeuta tutor. El centro se puede ofertar desde la Universidad o por parte del mismo alumno.			

rollo de la práctica profesional en un centro de fisioterapia, con el que es necesario tener firmado un convenio y bajo la supervisión de un fisioterapeuta tutor. El centro se puede ofertar desde la Universidad o por parte del mismo alumno.

COMPETENCIAS

Competencias específicas : · E5. Integrar a través de la experiencia clínica los valores éticos y profesionales, y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos en el medio hospitalario, extrahospitalario, atención primaria y comunitaria. · E5.1. Registrar todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de los cuidados de fisioterapia. · E5.2. Evaluar al paciente de manera sistematizada. · E5.3. Establecer la hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia. · E5.4. Definir los objetivos generales y específicos de la aplicación del tratamiento. · E5.5. Prever las necesidades de material y aparatos. · E5.6. Utilizar las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia para la aplicación del tratamiento. · E5.7. Valorar la evolución del paciente/usuario. · E5.8. Decidir el alta de los cuidados de fisioterapia. · E5.9. Mantener la confidencialidad de los datos a los que se accede en función de su trabajo. · E5.10 Respetar los códigos éticos y deontológicos profesionales. · E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. · E13.6. Interpretar las prescripciones facultativas. · E13.7. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable. · E13.8. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento. · E13.9. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia. · E13.10. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno. · E13.11. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional. · E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar. · E15.3. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial. · E15.4. Respetar los diferentes puntos de vista de todos los profesionales que forman parte del equipo. · E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. · E21.4. Utilizar una expresión oral que facilite la interacción entre el fisioterapeuta y el paciente y su familia. · E21.5. Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico. **Competencias transversales** : · T8. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada. · T10. Tener habilidad en las relaciones interpersonales. · T11. Razonar con sentido crítico. · T13. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje

Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza y aprendizaje
Trabajo asistencial	70%	Realización del practicum en diferentes centros asistenciales bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados.
Actividades formativas	30%	Realización de una memoria sobre el desarrollo de las prácticas, confección de un informe de uno o varios pacientes, realización de autoevaluación y cumplimentación de un formulario de evaluación del centro y fisioterapeuta tutor.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. La comisión del practicum valorará: · El informe presentado por el fisioterapeuta tutor. Con un peso global aproximado de entre el 40 y 60 %. · El informe de autoevaluación del alumno. Con un peso global aproximado de entre el 1 y 5 %. · La memoria del prácticum. Con un peso global aproximado de entre el 10 y 20%. · Los informes de seguimiento de los pacientes. Con un peso global aproximado de entre el 25 y 45 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

Breve descripción de contenidos de la materia. Esta materia no dispone de contenidos específicos pues se trata de desarrollar todas las competencias adquiridas, aunque se realizarán unas clases para explicar cómo realizar las diferentes actividades formativas asociadas al prácticum.

Denominación de la asignatura: TRABAJO DE FIN DE GRADO

12 ECTS

SENTIDO DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

· Materia: Trabajo de fin de Grado. · Se elaborará un trabajo de investigación dentro del campo de la fisioterapia, basado en un proyecto previamente concebido, siendo una investigación teórica o teórico-práctica, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos recibidos y las competencias adquiridas.

COMPETENCIAS

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia **Competencias específicas** : · E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades de investigación en fisioterapia. · E17.1. Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión. · E17.2. Analizar los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución de la investigación. · E18. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta. · E18.2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que el proceso de aprendizaje y mejora constante. · E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. · E21.6. Elaborar el trabajo según una metodología científica. · E21.7. Presentar el trabajo públicamente, ante un tribunal, una síntesis del trabajo. **Competencias transversales** : · T1. Analizar y sintetizar. · T2. Organizar y planificar. · T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito, en una lengua extranjera. · T5. Aplicar las TIC en el ámbito de estudio. · T6. Gestionar la información. · T11. Razonar con sentido crítico. · T12. Trabajar de manera autónoma.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje

Se elaborará un trabajo de investigación dentro del campo de la fisioterapia, basado en un proyecto previamente concebido, siendo una investigación teórica o teórico-práctica, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Este trabajo permitirá al estudiante realizar tareas de investigación. La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el **trabajo autónomo** del estudiante (80%), que principalmente consistirá en: selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones. Una vez terminado el trabajo se realizará su presentación pública ante un tribunal. (Competencias: E17, E18, E21, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T11). **Tutorías para el seguimiento** del estado del trabajo que se realizarán durante todo el periodo lectivo del curso académico (20 %) (Competencias: E17, E18, E21, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T11).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Con el trabajo de grado el alumno debe demostrar que ha integrado los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Una comisión será la encargada de evaluar el trabajo de grado. Los miembros de la comisión valorarán: · La presentación. Con un peso global aproximado de entre el 5 y 15 %. · La calidad didáctica. Con un peso global aproximado de entre el 5 - 15 %. · La aportación iconográfica. Con un peso global aproximado de entre el 5 - 15 %. · La investigación. Con un peso global aproximado de entre el 30 y 40 %. · Las aportaciones novedosas. Con un peso global aproximado de entre el 5 - 15 %. · Las conclusiones. Con un peso global aproximado de entre el 10 y 20 %. · Las respuestas del alumno a las preguntas realizadas durante la presentación pública. Con un peso global aproximado de entre el 5 - 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

A.1.5. PERSONAL ACADÉMICO

Personal académico

Categorías Académicas del profesorado disponible: 3 Doctores en Medicina 1 Doctor en Filología Inglesa 1 Diplomado en Fisioterapia + Master Oficial (Estudio y Tratamiento del Dolor, 120 ECTS)
3 Graduados en Fisioterapia

El personal académico que imparte clase en el curso de adaptación al grado en fisioterapia desde el curso académico 2009/10 forma parte del profesorado disponible para el grado en fisioterapia. Concretamente, imparten docencia dentro del Plan de Estudios de Grado en la asignatura de Patología Humana I, Bioestadística y Metodología, Inglés

y Practicum. Además, dentro del Plan de Estudios de Diplomatura (3º curso) han impartido docencia en la asignatura de Trabajo Fin de Carrera y Fisioterapia VI.

Experiencia docente: - Profesor asociado cursos 2005-2006 y 2006-2007, en el departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández. Campus de San Juan. - Profesor Máster Oficial en Salud Pública. Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández. Campus de San Juan. - Director, profesor y tutor de alumnos en el curso ¿Elaboración de un protocolo de investigación para investigadores emergentes¿, organizado por el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV). Abril-junio 2010. - Co-Director del curso ¿Análisis estadístico de datos sanitarios con R. 1ª Edición¿, organizado por el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV). Septiembre-Octubre 2010. - Profesor de la asignatura de Patología Médica I en la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat ¿ Cantabria. Desde 2007. - Profesora de la asignatura de Inglés I y II en la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat ¿ Cantabria. Desde 2006. - Profesora de la asignatura de Fisioterapia I y II y Directora de la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat ¿ Cantabria, desde 2006.

- Profesor de la asignaturas de Bioestadística y Metodología desde 2010 y Trabajo Fin de Carrera desde 2008 en la Escuela - Universitaria de Fisioterapia Gimbernat ¿ Cantabria.
- Coordinadora de las asignaturas de Estancias Clínicas I, II, III y IV y Practicum I y II, desde 2010.

Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora: - Responsable de la Unidad de Apoyo a la Metodología de la Investigación, Epidemiología y Bioestadística del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV). Desde 2010. - Técnico Superior Epidemiología (Grupo A) en la Unidad de Epidemiología del C.S. PUBLICA DE ELCHE. Desde 2008 a 2010. - Técnico de Salud Pública en Elche (Alicante). Desde 2003 a 2008. - Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Socio de la SemFyC Cantabria, socio de la Semergen, Socio de la Sociedad Cántabra de Hipertensión, Socio de la Sociedad Española de Investigación Ósea y Metabolismo Mineral y Miembro de la International Bone and Mineral Society.

- Médico especialista en Neurología. Coordinador de la Unidad de Apoyo en Metodología de la Investigación del IFIMAV. Coordinador de la vigilancia epidemiológica de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob en los Países Bajos, desde 2004. Proyectos de investigación: ¿Polimorfismos de genes de la vía metabólica del colesterol como factores de riesgo de enfermedad de Alzheimer¿ y ¿CIBERNED nodo Universidad de Cantabria ¿ Hospital Universitario Marqués de Valdecilla¿.
- Fisioterapeuta en el Centro de Fisioterapia y Recuperación Funcional de Santander, desde 1999 hasta 2001, fisioterapeuta en Fisi-Avilés, desde 2001 hasta 2002, fisioterapeuta del Servicio de Fisioterapia del Hospital comarcal de Laredo, desde 2002 hasta 2004.
- Fisioterapeuta en el Centro de Fisioterapia y Recuperación Funcional de Santander, desde 2006 hasta 2010.
- Fisioterapeuta investigador en los siguientes estudios científicos: ¿El estado nutricional y demencia en ancianos institucionalizados¿, ¿Influencia del método Feldenkrais y Tai-txi sobre el síndrome de burn-out¿, ¿Reconocimiento y prevalencia de la incontinencia urinaria de esfuerzo en mujeres jóvenes¿, ¿Análisis de las lesiones deportivas en atletas de triatlón en periodo de competición y pre-competición en modalidad olímpica¿ y ¿Relación entre el síndrome del hombro nadador y las lesiones del nervio supraescapular¿.

Medios materiales y servicios disponibles para el curso de adaptación

En lo referente a disponibilidad y adecuación de medios materiales y servicios para la impartición del Curso de Adaptación al Grado, se prevé la utilización de las infraestructuras y equipamientos que el edificio de la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria dispone en el campus de Torrelavega (Cantabria), situado en la Calle Aurelio García Cantalapiedra s/n, de Torrelavega (Cantabria).

El edificio cuenta con un total de 5000 m² distribuidos en diferentes tipologías de aulas y espacios de servicio.

Dentro de las instalaciones del edificio, la E.U de Fisioterapia Gimbernat ¿ Cantabria cuenta con las siguientes aulas y espacios de servicio disponibles para la impartición del Curso de Adaptación al Grado:

- Aula:
- 1 aula para docencia teórica con capacidad para 100 personas. Está equipada con los medios audiovisuales necesarios, tales como, ordenador con conexión a Internet, DVD, cañón proyector, altavoces y micrófono; está climatizada y disfruta de luz natural. Cuenta con sillas no fijadas al suelo para poder hacer diferentes distribuciones de clase.
- Biblioteca:
- 80 puestos de lectura. Dispone de conexión a internet, climatización y disfruta de luz natural.
- Fondo bibliográfico disponible: 1.584 documentos, 6 subscripciones a publicaciones periódicas y 127 documentos audiovisuales.
- Aula de Informática:
- 1 aula de informática que dispone de 30 ordenadores conectados en red con salida a internet y sistema centralizado de impresión. Los ordenadores cuentan con sistema operativo Windows XP Professional y conexión a Internet y los programas disponibles son Internet Explorer 8.0 y Microsoft Office Standard 2007.
- Sala de estudio/trabajo:
- 1 sala de estudio/trabajo con una capacidad de 72 alumnos. Está climatizada y dispone de luz natural, equipada con sillas y mesas y servicio de reprografía.

Para la realización de los practicum del Curso de Adaptación al Grado la Escuela tiene acuerdos de colaboración con los siguientes centros:

NOMBRE DEL CENTRO	TIPOLOGÍA
ASR FISIOTERAPEUTAS	CLÍNICA PRIVADA
AMBULATORIO ALBIA	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
AMBULATORIO BEASAIN	CENTRO PÚBLICO
AMPROS	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
AQUACENTER ALDAY	CENTRO DEPORTIVO
ASILO SAGRADA FAMILIA	RESIDENCIA GERIÁTRICA
ASOCIACIÓN AMICA	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
ASPACE	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
ASPAYM ASTURIAS	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
FISIOMATELEÑAS	CENTRO DEPORTIVO
FUNDACIÓN SANATORIO ADARO	HOSPITAL PÚBLICO
CAD SIERRALLANA	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
CENTRO DE FISIOTERAPIA COLINDRES	CLÍNICA PRIVADA
CENTRO DE FISIOTERAPIA COLUMBIA	CLÍNICA PRIVADA
CENTRO DE FISIOTERAPIA JAVIER BARRÓN	CLÍNICA PRIVADA
CENTRO DE RECUPERACIÓN FUNCIONAL JESÚS ZELAIA	CLÍNICA PRIVADA
CENTRO DE REHABILITACIÓN QUIJANO	CLÍNICA PRIVADA
CENTRO DE SALUD ALTAMIRA	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD CASTILLA-HERMIDA	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD CASTRO-URDIALES	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD CENTRO	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD COLINDRES	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD CUDEYO	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD DÁVILA	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD EL ALISAL	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD LOS CASTROS	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD POLANCO	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CENTRO DE SALUD SARDINERO	CENTRO DE SALUD PÚBLICO
CLUB DEPORTIVO MARISMA	CENTRO DEPORTIVO
COCEMFE	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARAYAS	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COLEGIO FERNANDO ARCE	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COLEGIO PÚBLICO AMÓS DE ESCALANTE	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COLEGIO PÚBLICO CISNEROS	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COLEGIO PÚBLICO RAMÓN LAZA	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CONSULTING RECUPERACIÓN	CLÍNICA PRIVADA
FISIO CENTRO	CLÍNICA PRIVADA
FISIOTERAPIA CASTRO-SPORT	CLÍNICA PRIVADA
FREMAP SANTANDER	MUTUA LABORAL
FREMAP TORRELAVEGA	MUTUA LABORAL
FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN	CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
GIMNASIO DEPORTE Y SALUD	CLÍNICA PRIVADA
HOSPITAL BASURTO	HOSPITAL PÚBLICO

HOSPITAL DE GORLIZ	HOSPITAL PÚBLICO
HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA	HOSPITAL PÚBLICO
HOSPITAL VIRGEN DA XUNQUIERA	HOSPITAL PÚBLICO
HOSPITAL ZUMÁRRAGA	HOSPITAL PÚBLICO
REHABILITACIÓN GANETA	CLÍNICA PRIVADA
RESIDENCIA LA PEREDA	RESIDENCIA GERIÁTRICA
RESIDENCIA SAN CIPRIANO	RESIDENCIA GERIÁTRICA
RESIDENCIA SANTA LUCÍA	RESIDENCIA GERIÁTRICA
RESIDENCIA LAS ANJANAS	RESIDENCIA GERIÁTRICA

Calendario de implantación

La implantación del Curso de Adaptación al Grado tuvo lugar el curso académico 2009/2010.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones teóricas
Prácticas en piezas de disección anatómica
Lectura de textos
Sesiones informativas
Redactar una memoria
Confeccionar un informe de seguimiento
Redactar un informe de autoevaluación
Cumplimentar un formulario de evaluación del centro y del fisioterapeuta tutor
Trabajo asistencial
Tutorías para el seguimiento
Exposiciones prácticas
Actividad práctica de los alumnos
Trabajo en grupo
Búsqueda de información
Estudio
Redacción de trabajos
Resolución de casos clínicos
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales con soporte de TIC
Presentación y resolución de casos clínicos
Se presentarán casos clínicos, bien oralmente o mediante filmaciones, que serán discutidos mediante trabajo en grupo.
Planteamiento de problemas, con soporte gráfico e informático, que serán solucionados por el profesor, o por los propios alumnos bajo la supervisión del profesor.
Resolución de problemas que posteriormente serán comentados en clase.
Actividades de análisis de textos, audiciones, proyección de vídeos y debates.
Se plantearán problemas de estadística, así como ejercicios de formulación de hipótesis y búsquedas bibliográficas.
Resolución de problemas estadísticos y confección de un breve trabajo de investigación.
Trabajo autónomo del estudiante, que principalmente consistirá en: selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones.
Elaboración de planes de marketing, manuales de un centro de fisioterapia o planes de financiación para la compra de material, en relación a centros de fisioterapia.
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados
Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes
Se propondrán una serie de artículos o textos de libros que tendrán que ser elaborados para conseguir una ficha de su contenido

Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.		
Las actividades realizadas en grupo.		
Hacer una valoración de forma razonada, que se evaluará mediante una prueba oral.		
Las fichas de contenido mediante una prueba escrita final en que se harán preguntas relacionadas con su contenido.		
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.		
El informe presentado por el fisioterapeuta tutor		
El informe de autoevaluación del alumno		
La memoria del prácticum		
Los informes de seguimiento de los pacientes		
La presentación		
La calidad didáctica		
La habilidad para reconocer las diferentes estructuras anatómicas en superficie mediante pruebas orales prácticas. Se harán varias pruebas orales durante el curso y una prueba final, igualmente oral.		
La aportación iconográfica		
La investigación		
Las aportaciones novedosas		
Las conclusiones		
Las respuestas del alumno a las preguntas realizadas durante la presentación pública		
La motivación, actitud y participación en los debates mediante evaluación continuada		
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.		
Los conocimientos y las habilidades adquiridas en las clases prácticas mediante resolución de problemas y pruebas orales.		
Los trabajos escritos presentados.		
La participación del alumno en las actividades grupales		
Resolución de problemas		
Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas.		
Los análisis de textos.		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.1. Reconocer la disposición de las estructuras anatómicas en un sujeto vivo. E1.2. Explicar la función de estas estructuras anatómicas. E1.3. Localizar mediante la palpación en superficie las diferentes estructuras anatómicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Introducción a la Anatomía Humana. - Osteología general, artrología general, miología general, angiología y neurología general. - Características morfoestructurales y funcionales de los elementos óseos, articulares, musculares y vasculonerviosos del tronco, extremidades, cabeza y cuello. - Características morfoestructurales y funcionales de los órganos de la visión y vestibulococlear y de los aparatos cardiorespiratorio, digestivo y urogenital. - Características morfoestructurales y funcionales de los elementos que conforman el sistema nervioso central, así como sus estructuras anexas vasculares y meníngeas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia proporciona los conocimientos necesarios de la morfología del cuerpo humano, así como habilidad manual en la localización de las diferentes estructuras del cuerpo humano que se pueden palpar en superficie, dando así la base para poder estudiar la fisiología, la biomecánica y la patología; y para poder aplicar las diferentes técnicas de fisioterapia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T12 - Trabajar de manera autónoma		
T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	52.5	35
Prácticas en piezas de disección anatómica	3	2
Exposiciones prácticas	7.5	5
Actividad práctica de los alumnos	7.5	5
Estudio	52.5	35
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	27	18
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
La habilidad para reconocer las diferentes estructuras anatómicas en superficie mediante pruebas orales prácticas. Se harán varias pruebas orales durante el curso y una prueba final, igualmente oral.	2.0	4.0
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultado del aprendizaje E1.4. Explicar el funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano E1.5. Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del proceso de lesión y/o enfermedad en los diferentes aparatos y sistemas. E1.6. Explicar los fundamentos bioquímicos del funcionamiento del cuerpo humano E1.7. Identificar las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Introducción a la fisiología. Homeostasis. - Fisiología de los diferentes sistemas y aparatos (sangre, sistema digestivo, metabolismo y nutrición, piel y anexos, sistema endocrino, sistema excretor, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema nervioso). - Fundamentos bioquímicos del funcionamiento del cuerpo humano: metabolismos, contracción muscular, huesos, cartílagos, vitaminas y hormonas. - Mecanismos lesionales y procesos de reparación tisular. - Situaciones de riesgo vital y maniobras de soporte básico y avanzado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia proporciona los conocimientos necesarios sobre el funcionamiento del cuerpo humano y será la base para la comprensión de los procesos patológicos, así como, el efecto de las diferentes técnicas de fisioterapia en el cuerpo humano.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T12 - Trabajar de manera autónoma		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
T7 - Resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Exposiciones teóricas	45	30
Exposiciones prácticas	7.5	5
Actividad práctica de los alumnos	7.5	5
Estudio	60	40
Redacción de trabajos	15	10
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los conocimientos y las habilidades adquiridas en las clases prácticas mediante resolución de problemas y pruebas orales.	1.0	2.5
Los trabajos escritos presentados.	1.0	2.5
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Psicosociales Aplicadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia Competencias específicas: - E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultado del aprendizaje E1.8. Explicar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. E1.9. Explicar los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. E1.10. Explicar el comportamiento y la subjetividad humana en base a la utilización de un marco de referencia sobre el funcionamiento de la psique y la interrelación de la persona con los "otros" en la sociedad actual. E1.11. Identificar las principales patologías y trastornos mentales. E1.12. Discriminar entre patología neurótica y psicótica. E1.13. Identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género. E1.14. Explicar los factores que intervienen en las situaciones de liderazgo. - E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.1. Indicar en la historia clínica cuestiones para detectar patología mental y alteraciones psicológicas. - E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		

E13.1. Identificar las repercusiones psíquicas de los traumatismos y enfermedades físicas de los pacientes.

E13.2. Explicar los aspectos psicológicos de la relación fisioterapeuta-paciente.

E13.3. Explicar los determinantes psicológicos que afectan al organismo biológico en pacientes con alteraciones psicosomáticas.

E13.4. Prevenir, detectar precozmente y asistir a las víctimas de la violencia de género.

· E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

E15.1. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo.

· E18. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

E18.1. Explicar las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

· E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E21.1. Explicar las teorías de la comunicación y las habilidades interpersonales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

- La psique humana. Conceptos básicos.
- La constitución del sujeto. Psicología evolutiva.
- Sujeto y familia en la sociedad moderna.
- Las diferentes orientaciones y los tratamientos en el campo clínico.
- Las estructuras en psicopatología. La relación con el paciente.
- La psicosomática.
- Trauma físico e incapacidad: repercusiones psíquicas y sociales.
- Teorías de la comunicación y las habilidades interpersonales. Trabajo interdisciplinar.
- Psicopatología en adultos, adolescentes y niños.
- Clínica de las alteraciones y las enfermedades mentales.
- Los tratamientos en salud mental: los tratamientos biológicos, las psicoterapias, el psicoanálisis, las intervenciones psicosociales y las terapias corporales.
- La relación con el paciente. La historia clínica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona los conocimientos y habilidades personales que permiten la adecuada comunicación con las personas, ya sea pacientes, familiares u otros profesionales. Además posibilita la comprensión de las diferentes conductas de las personas con que nos interrelacionamos, y por último, permite que el propio terapeuta tenga recursos personales para reconocer y afrontar los cambios con facilidad y tener una actitud de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T10 - Tener habilidad en las relaciones interpersonales

T11 - Razonar con sentido crítico

T12 - Trabajar de manera autónoma

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E13 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

E15 - Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.		
E18 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	45	30
Lectura de textos	30	20
Trabajo en grupo	15	10
Estudio	45	30
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Se presentarán casos clínicos, bien oralmente o mediante filmaciones, que serán discutidos mediante trabajo en grupo.		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	1.5
La participación del alumno en las actividades grupales	1.0	3.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : E2. Demostrar que conoce las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje: E2.1. Explicar los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. E2.2. Explicar los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. E2.3 . Explicar los principios físicos de la ergonomía.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Conceptos fundamentales, efectos fisiológicos y biológicos, y sus aplicaciones en fisioterapia de los diferentes agentes físicos (la energía eléctrica, la radiación láser, el magnetismo, los ultrasonidos, las ondas cortas, las microondas, el frío, el calor, el agua, las vibraciones, las presiones). - Estructura, movimientos y equilibrio de los diferentes segmentos corporales. - Funcionamiento de las palancas y poleas. - Propiedades mecánicas de los diferentes tejidos. - Biomecánica de los tejidos. - Biomecánica de las articulaciones. - Movimientos y equilibrio de los diferentes segmentos corporales. - Funcionamiento de las palancas y poleas.		

- Electrofisiología. - Antropometría y biomecánica. - La carga física del trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia sienta las bases para comprender el porqué de la morfología y la función del sistema musculoesquelético, comprender como diferentes agentes físicos utilizados en las técnicas de fisioterapia actúan sobre el cuerpo humano y también comprender los principios físicos sobre los que se basa la ergonomía.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T12 - Trabajar de manera autónoma		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	45	30
Exposiciones prácticas	15	10
Estudio	37.5	25
Redacción de trabajos	22.5	15
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	30	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Planteamiento de problemas, con soporte gráfico e informático, que serán solucionados por el profesor, o por los propios alumnos bajo la supervisión del profesor.		
Resolución de problemas que posteriormente serán comentados en clase.		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	5.0	7.0
Los trabajos escritos presentados.	1.0	2.0
Resolución de problemas	2.0	3.0
NIVEL 2: Patología Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		

ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Humana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Humana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.16. Explicar la fisiopatología de las principales enfermedades que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso. E1.17. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las principales enfermedades que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Conceptos de patología médica y quirúrgica. - Interpretación del diagnóstico por la imagen. - Patología traumatológica, reumatológica, neurológica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El identificar las manifestaciones clínicas de las diferentes patologías que son susceptibles de ser tratadas por la fisioterapia, así como conocer los tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos que se aplican, orientan hacia la elección de la intervención de fisioterapia más adecuada. En esta materia se estudian las principales enfermedades que afectan al cuerpo humano, en especial en aquellas en que la fisioterapia tiene un papel activo. Se estructura por especialidades donde inicialmente se describirán las principales técnicas de exploración así como las principales alteraciones que se pueden encontrar para después pasar al estudio de cada entidad patológica donde se desarrollarán los siguientes apartados: recuerdo anatómico-fisiológico, epidemiología descriptiva y analítica, etiopatogenia, anatomía patológica, clínica, diagnóstico, evolución y pronóstico, y tratamiento.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T12 - Trabaja de manera autónoma		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Exposiciones teóricas	60	40
Estudio	60	40
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	30	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Los trabajos escritos presentados.	2.0	4.0
NIVEL 2: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: · E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. Resultados de aprendizaje: E21.3. Aplicar los conocimientos del inglés para poder comunicarse dentro de su campo profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia. CONTENIDOS TEÓRICOS -The present -The past: narrative tenses -Be used to/Get used to + noun or gerund -Present Perfect -The Future -Modals: present, future and past -Indirect ways of asking questions -Articles -Adjectives: order, comparison, -ed/-ing adjectives -Countable and uncountable nouns -Let and make - Too and enough -So, neither, nor -Questions tags -Gerunds and infinitives -Verbs followed by prepositions + gerund -Relative clauses -Conditionals		

- Hypothetical situations
- The Passive
- Causative have: "to have something done"
- Direct and reported speech
- Expressing preferences
- Contrasting ideas
- Expressing purpose

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Vocabulary
- Use of English
- Reading
- Writing
- Listening
- Speaking

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El conocimiento de la lengua inglesa es básico dentro del perfil de la titulación debido a que el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) establece la obligación de acreditar el dominio correcto del inglés hablado, leído, escrito y entendido a un nivel B2 para poder obtener el título de grado.

Esta asignatura proporciona las bases para poder adquirir dicho nivel y partiendo de esas bases se establece un programa para trabajar y alcanzar las destrezas adecuadas en las cuatro competencias y habilidades exigidas: "reading", "writing", "listening" y "speaking".

El dominio correcto de la lengua inglesa no es sólo una exigencia de las nuevas titulaciones de grado sino que debe ser transmitido como una necesidad personal para todos los futuros graduados en Logopedia. Hoy en día la mayoría de los avances en el campo de las Ciencias de la Salud circulan a nivel mundial a través de publicaciones en revistas científicas o a través de ponencias en Congresos habitualmente expresados en inglés. Si a este hecho le sumamos la posibilidad, cada vez más y más factible, así como atrayente, de estudiar y trabajar en otros países dentro y fuera del espacio europeo -por lo tanto no sólo países de habla inglesa, sino en países donde el inglés se utiliza como medio de comunicación en los ambientes académicos y profesionales- consecuentemente, es necesario dotar a los futuros profesionales del nivel de inglés adecuado a su trabajo y posición.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T12 - Trabajar de manera autónoma

T2 - Organizar y planificar

T4 - Conocer una lengua extranjera

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E18 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Exposiciones prácticas	60	40
Trabajo en grupo	22.5	15
Estudio	30	20
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	37.5	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de análisis de textos, audiciones, proyección de vídeos y debates.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Las actividades realizadas en grupo.	1.0	3.0
Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas.	5.0	7.0
Los análisis de textos.	1.0	3.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia Competencias específicas : - E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje: E2.4. Explicar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. E2.5. Explicar la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. E2.6. Explicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. E2.14. Localizar las fuentes de la información médica para poder realizar búsquedas bibliográficas. E2.15. Estructurar un trabajo escrito. - E6. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia. E6.1. Explicar los diferentes tipos de información que se puede registrar en una historia clínica general. E6.2. Cumplimentar una historia clínica general a partir de casos clínicos. - E12. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos. E12.1. Describir las diferentes modalidades de información que se han de incluir en un informe de alta de los cuidados de fisioterapia. E12.2. Cumplimentar informes de alta de los cuidados de fisioterapia a partir de casos clínicos. - E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar. E15.2. Explicar las diferentes competencias de los profesionales que forman el equipo multidisciplinar donde se integra el fisioterapeuta.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Definición de fisioterapia y concepto de rehabilitación. - Equipo multidisciplinar donde se integra el fisioterapeuta. - Exploración funcional y diagnóstico funcional. - Diagnóstico de cuidados de fisioterapia. - Campos de acción de la fisioterapia. - Tipos de tratamiento fisioterapéuticos. - Técnicas de fisioterapia. - Estudio de la movilidad articular. - Cinesiterapia.		

- Introducción al masaje.
- Poleoterapia
- El trabajo muscular.
- Técnicas de estiramiento.
- Técnicas de tonificación muscular.
- Técnicas de reeducación sensorio-perceptivo-motrices.
- La postura.
- La marcha.
- La historia clínica y el informe de alta de los cuidados de fisioterapia.
- La información en las ciencias médicas.
- Estructura, función y ubicación de los documentos médicos.
- Sistemas de recuperación de la información.
- Normas para la realización de un trabajo escrito.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia da a conocer los principios básicos y las principales técnicas de la fisioterapia, estableciendo la base teórica sobre la que se sustentarán las diferentes técnicas y procedimientos propios de la fisioterapia. También introducirá al alumno en el tratamiento de la información médica y en las normas para la confección de trabajos escritos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T6 - Gestionar la información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E12 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

E15 - Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

E2 - Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

E6 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	52.5	35
Exposiciones prácticas	7.5	5
Actividad práctica de los alumnos	7.5	5
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	37.5	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC

Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor

Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor

Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes

Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Los trabajos escritos presentados.	2.0	4.0
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : - E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje: E7.2. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del paciente/usuario. E7.3. Explicar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición. E7.4. Utilizar escalas consensuadas básicas/generales como sistema de evaluación en fisioterapia. - E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. E8.1. Describir en qué consiste el proceso de diagnóstico de cuidados de fisioterapia. E8.2. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente a partir de casos clínicos generales. E8.3. Establecer la hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia, a partir de casos clínicos generales.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Breve descripción de contenidos de la materia: - El proceso diagnóstico de cuidados de fisioterapia. - La anamnesis (relato del paciente). - La observación. - La exploración musculoesquelética. - La exploración neurológica. - La medición. - Escalas consensuadas de valoración más utilizadas.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
En esta materia se sientan las bases de la valoración de fisioterapia que permitirán el poder realizar un diagnóstico de cuidados de fisioterapia y de esta manera poder planificar, ejecutar y evaluar el tratamiento a aplicar. Esta materia quedará complementada con valoraciones específicas que se realizan en las materias "Métodos específicos de intervención en fisioterapia" y "Fisioterapia en Especialidades Clínicas".	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
T11 - Razonar con sentido crítico	
T2 - Organizar y planificar	
T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.	
T7 - Resolver problemas	
T8 - Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada	
T9 - Trabajar en equipo	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.	

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	37.5	25
Exposiciones prácticas	15	10
Actividad práctica de los alumnos	22.5	15
Trabajo en grupo	22.5	15
Búsqueda de información	7.5	5
Estudio	37.5	25
Redacción de trabajos	7.5	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Presentación y resolución de casos clínicos		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Se propondrán una serie de artículos o textos de libros que tendrán que ser elaborados para conseguir una ficha de su contenido		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	3.0	5.0
Hacer una valoración de forma razonada, que se evaluará mediante una prueba oral.	3.0	5.0
Las fichas de contenido mediante una prueba escrita final en que se harán preguntas relacionadas con su contenido.	0.5	1.5
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.0
NIVEL 2: Procedimientos Generales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia Competencias específicas : E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje: E3.4. Aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia . E3.5. Explicar los aspectos fundamentales de la Ergoterapia. E3.6. Explicar el efecto de los diferentes agentes físicos sobre el cuerpo humano. E3.7. Aplicar de manera correcta, segura y efectiva las diferentes técnicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia:		

Concepto, clasificación, efectos (físicos, químicos y fisiológicos), indicaciones, contraindicaciones y precauciones, dosificación y técnicas de aplicación de: la masoterapia, la electroterapia, la fototerapia, la magnetoterapia, la termoterapia, la crioterapia, la vibroterapia, la presoterapia, la hidroterapia.

Aspectos fundamentales de la Ergoterapia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se adquieren los conocimientos y habilidades necesarios para la aplicación de procedimientos generales de fisioterapia que posteriormente son utilizados en las diferentes especialidades clínicas, basándose en la materia de Física.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	22.5	15
Exposiciones prácticas	22.5	15
Actividad práctica de los alumnos	37.5	25
Búsqueda de información	15	10
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	7.5	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC

Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno

Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados

Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes

Se propondrán una serie de artículos o textos de libros que tendrán que ser elaborados para conseguir una ficha de su contenido

Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	1.0	3.0
Las fichas de contenido mediante una prueba escrita final en que se harán preguntas relacionadas con su contenido.	5.0	15.0
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	7.0	9.0

Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
NIVEL 2: Bioestadística y Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística y Metodología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaie que el estudiante adquiere con dicha materia:		

Competencias específicas :

- E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

Resultados de aprendizaje:

E2.7. Aplicar las técnicas estadísticas en el trabajo profesional para un mejor conocimiento de los resultados obtenidos en la práctica diaria.

E2.8. Identificar las bases y métodos para la realización de tareas de investigación dentro del campo de la fisioterapia. De manera que pueda formular hipótesis de trabajo, confeccionar proyectos de investigación, realizar búsquedas bibliográficas y estructurar cada una de las partes de un trabajo científico.

- E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E21.2. Confeccionar un Curriculum Vitae.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

Bioestadística

- Conceptos relacionados con la bioestadística.
- Probabilidades.
- Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma.
- Distribución de variables continuas.
- Estadística inferencial.
- Estudio conjunto de dos variables cuantitativas. Diagrama de dispersión. Coeficiente de correlación de Pearson. Regresión. Ecuación de la recta. Cálculo de la ecuación de regresión.
- Relación entre variables cualitativas.

Metodología:

- La metodología de los trabajos científicos.
- Tipos de trabajos. Publicaciones periódicas.
- Ejemplos básicos para aplicar la metodología científica.

Normas para la realización del Curriculum Vitae.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia sienta las bases para poder realizar trabajos de investigación en el campo de la fisioterapia. Además proporciona los conocimientos y habilidades para confeccionar un Curriculum Vitae.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar

T12 - Trabajar de manera autónoma

T2 - Organizar y planificar

T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T6 - Gestionar la información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	37.5	25
Exposiciones prácticas	15	10
Actividad práctica de los alumnos	15	10
Estudio	37.5	25
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Se plantearán problemas de estadística, así como ejercicios de formulación de hipótesis y búsquedas bibliográficas.		
Resolución de problemas estadísticos y confección de un breve trabajo de investigación.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la infromación recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Los trabajos escritos presentados.	2.0	4.0
NIVEL 2: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : · E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje: E3.8. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiovascular, y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia. · E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. E4.1. Aplicar métodos específicos de intervención de fisioterapia para promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. · E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		

E8.4. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias y las limitaciones en la actividad, a partir de casos clínicos, según el método específico de intervención en fisioterapia utilizado.

E8.5. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia, según el método específico de intervención en fisioterapia utilizado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Técnicas a aplicar sobre el aparato locomotor.
- Tratamiento de las alteraciones del sistema nervioso.
- Tratamiento de las alteraciones de la estática y la dinámica.
- Técnicas básicas de fisioterapia neumológica.
- Tratamientos ortopédicos.
- Técnicas terapéuticas reflejas, alternativas y/o complementarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se adquieren los conocimientos y habilidades necesarios para la aplicación de métodos específicos de intervención en fisioterapia que posteriormente son utilizados en las diferentes especialidades clínicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T13 - Reconocer y afrontar los cambios con facilidad

T14 - Desarrollar la creatividad en su profesión

T7 - Resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	7.5	5
Exposiciones prácticas	22.5	15
Actividad práctica de los alumnos	37.5	25
Trabajo en grupo	7.5	5
Búsqueda de información	7.5	5
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	15	10
Resolución de casos clínicos	7.5	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC

Presentación y resolución de casos clínicos

Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno

Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados

Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	1.5	3.5
Las fichas de contenido mediante una prueba escrita final en que se harán preguntas relacionadas con su contenido.	0.5	2.0
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	5.5	7.5
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Especialidades Clínicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:

Competencias específicas:

- E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Resultados de aprendizaje:

E4.2. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud, según las distintas especialidades clínicas.

- E6. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.

E6.3. Explicar los diferentes tipos de información que se puede registrar en una historia clínica en función de la especialidad clínica.

- E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

E7.5. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y rehabilitación física, que sean propios de las diferentes especialidades clínicas.

E7.6. Utilizar escalas consensuadas como sistema de evaluación en fisioterapia, según las diferentes especialidades clínicas.

· E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E8.6. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, a partir de casos clínicos, según la especialidad clínica.

§ E8.7. Establecer la hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia, a partir de casos clínicos, según la especialidad clínica.

· E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

E9.1. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico, según la especialidad clínica.

E9.2. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico, según la especialidad clínica.

E9.3. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos a utilizar en el tratamiento fisioterapéutico según la especialidad clínica.

· E10. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

E10.1 Explicar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, según cada especialidad clínica.

· E11. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

E11.1. Valorar la evolución del paciente/usuario.

E11.2. Redefinir los objetivos de la intervención de fisioterapia, según la valoración de la evolución, si es preciso.

E11.3. Adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si es preciso.

· E12. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

E12.3. Reconocer las circunstancias que se han de producir para tomar la decisión de dar de alta al paciente, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas a su alcance.

E12.4. Cumplimentar un informe de alta de los cuidados de fisioterapia, incluyendo la información relevante en relación al proceso según la especialidad clínica, de manera que pueda ser interpretado por otros profesionales de la Salud.

· E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.

E20.2. Explicar las guías de buena práctica clínica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Por cada especialidad clínica se desarrollarán los siguientes aspectos:

- Elaboración y cumplimentación de la historia clínica de fisioterapia.
- Valoración del estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Diagnóstico de cuidados de fisioterapia.
- Diseño del plan de intervención de fisioterapia.
- Evaluación de la evolución de los resultados obtenidos, con el tratamiento de fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
- Elaboración del informe de alta de los cuidados de fisioterapia.
- Guías de buena práctica clínica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se obtienen los conocimientos básicos y las habilidades necesarias para poder realizar un valoración completa del paciente que permitirá confeccionar un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, para después diseñar el plan de intervención, sabiendo evaluar los resultados y aplicando los mecanismos de calidad en la práctica de la fisioterapia, todo ello sobre las diferentes patologías, susceptibles de tratamiento de fisioterapia, agrupadas por especialidades clínicas. Se basará en materias como "Valoración de fisioterapia", "Cinesiterapia", "Procedimientos generales de intervención en fisioterapia" y "Métodos específicos de intervención en fisioterapia".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
E11 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
E12 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
E20 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.		
E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
E6 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.		
E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones prácticas	60	40
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación y resolución de casos clínicos		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Se propondrán una serie de artículos o textos de libros que tendrán que ser elaborados para conseguir una ficha de su contenido		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Los trabajos escritos presentados.	2.0	4.0
NIVEL 2: Cinesiterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cinesiterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cinesiterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : · E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.15. Localizar mediante la palpación en superficie los diferentes músculos. · E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.1. Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos. E3.2. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente en su proceso. E3.3. Promover la salud y el bienestar del fisioterapeuta desde un punto de vista ergonómico, reduciendo los riesgos y los accidentes. · E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. E13.5. Aplicar las acciones a realizar en el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia, para que ésta sea lo más confortable posible.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: Concepto y aplicación en atención sanitaria de la ergonomía. Antropometría: medida de longitudes y diámetros de los diferentes segmentos corporales. Concepto y clasificación de la Cinesiterapia. Concepto, efectos fisiológicos, indicaciones y contraindicaciones, clasificación y técnicas de: - La cinesiterapia pasiva: medida de la amplitud de movimiento articular, movilizaciones pasivas articulares, tracciones, posturas osteoarticulares, estiramientos musculotendinosos y medida de la amplitud del movimiento articular. - La cinesiterapia activa: activa-asistida, activa-resistida y medida de la fuerza muscular.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia se adquieren los conocimientos, técnicas y habilidades necesarias para la aplicación de la cinesiterapia en las diferentes especialidades clínicas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
E13 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Exposiciones teóricas	7.5	5
Exposiciones prácticas	30	20
Actividad práctica de los alumnos	52.5	35
Trabajo en grupo	15	10
Búsqueda de información	7.5	5
Estudio	37.5	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	7.0	9.0
Las fichas de contenido mediante una prueba escrita final en que se harán preguntas relacionadas con su contenido.	1.0	3.0
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
NIVEL 2: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : - E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Resultados de aprendizaje: E14.1. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. E14.2. Explicar los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. E14.3. Definir los conceptos fundamentales de la salud. E14.4. Describir la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. - E16. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional. E16.1. Definir las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. E16.2. Explicar los códigos éticos y deontológicos profesionales. E16.3. Identificar y analizar, a partir de casos clínicos, los conflictos éticos más frecuentes que se presentan en la práctica clínica. - E19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control, como resultado de sus habilidades de gestión, en las unidades asistenciales donde se presta atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. E19.1. Explicar el Sistema Sanitario Español y el de la Comunidad Autónoma, y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. E19.2. Explicar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud. E19.3. Explicar los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia. - E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.			

E20.1. Aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

Salud pública:

- Conceptos de salud, enfermedad y calidad de vida.
- Salud pública: definición, salud pública y salud comunitaria, epidemiología y salud pública, funciones y competencias, servicios de salud pública y relación con otros agentes sanitarios y no sanitarios.
- Medicina preventiva: concepto de medicina preventiva, conceptos de promoción y de protección de la salud, prevención de la enfermedad, criterios generales y principios de prevención, actividades clínicas preventivas.
- Fisioterapia basada en la evidencia: epidemiología, cribajes, estudios epidemiológicos, validez de la investigación epidemiológica.
- Demografía y estructura de la población.
- Medicina y sanidad.
- Atención primaria de salud.
- El fisioterapeuta y el trabajo en equipo.
- Salud laboral y medio ambiente en los centros sanitarios.
- Mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia.

Administración sanitaria:

- Sistema sanitario español.
- Gestión de los servicios de salud.
- Gestión de un servicio de fisioterapia.

Legislación:

- Concepto de derecho y razones que lo hacen necesario.
- Características del derecho constitucional vigente.
- El estatuto de autonomía de Catalunya de 2006
- Desarrollo del derecho constitucional en la protección de la salud.
- Ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta.
- El derecho y el ejercicio de la fisioterapia.

Ética:

- Conceptos fundamentales de bioética.
- Perfil ético del profesional de la salud.
- La interdisciplinariedad en la toma de decisiones en bioética.
- Metodología en la toma de decisiones en bioética.
- Problemas éticos del profesional en el trabajo interdisciplinar.
- La confidencialidad y el secreto profesional.
- Código deontológico del fisioterapeuta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia permite que el ejercicio profesional de fisioterapeuta integre los conocimientos y habilidades propios de la salud pública, así como poder ejercer la profesión respetando las bases jurídicas, los códigos éticos y los códigos deontológicos. También conocer el sistema sanitario español y obtener las nociones básicas sobre la gestión de los servicios de salud y en especial los servicios o unidades de fisioterapia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T11 - Razonar con sentido crítico		
T15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales		
T2 - Organizar y planificar		
T9 - Trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
E16 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.		
E19 - Desarrollar actividades de planificación, gestión y control, como resultado de sus habilidades de gestión, en las unidades asistenciales donde se presta atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
E20 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	60	40
Trabajo en grupo	52.5	35
Estudio	37.5	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	5.0	7.0
Los trabajos escritos presentados.	3.0	5.0
NIVEL 2: Patología Humana III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Humana III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.16. Explicar la fisiopatología de las principales enfermedades que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso. E1.17. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las principales enfermedades que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Patología reumatológica, neurológica, cardiorrespiratoria, uroginecológica - Deformidades de la columna vertebral - Farmacología.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El identificar las manifestaciones clínicas de las diferentes patologías que son susceptibles de ser tratadas por la fisioterapia, así como conocer los tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos que se aplican, orientan hacia la elección de la intervención de fisioterapia más adecuada. En esta materia se estudian las principales enfermedades que afectan al cuerpo humano, en especial en aquellas en que la fisioterapia tiene un papel activo. Se estructura por especialidades donde inicialmente se describirán las principales técnicas de exploración así como las principales alteraciones que se pueden encontrar para después pasar al estudio de cada entidad patológica donde se desarrollarán los siguientes apartados: recuerdo anatómico-fisiológico, epidemiología descriptiva y analítica, etiopatogenia, anatomía patológica, clínica, diagnóstico, evolución y pronóstico, y tratamiento.		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T12 - Trabajar de manera autónoma		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	60	40
Estudio	60	40
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	30	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	6.0	8.0
Los trabajos escritos presentados.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Tuteladas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Prácticum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:		
Competencias específicas:		
· E5. Integrar a través de la experiencia clínica los valores éticos y profesionales, y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos en el medio hospitalario, extrahospitalario, atención primaria y comunitaria.		
Resultados de aprendizaje:		
E5.1. Registrar todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de los cuidados de fisioterapia.		
E5.2. Evaluar al paciente de manera sistematizada.		
E5.3. Establecer la hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia.		

E5.4. Definir los objetivos generales y específicos de la aplicación del tratamiento.

E5.5. Prever las necesidades de material y aparatos.

E5.6. Utilizar las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia para la aplicación del tratamiento.

E5.7. Valorar la evolución del paciente/usuario.

E5.8. Decidir el alta de los cuidados de fisioterapia.

E5.9. Mantener la confidencialidad de los datos a los que se accede en función de su trabajo.

E5.10 Respetar los códigos éticos y deontológicos profesionales.

· E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

E13.6. Interpretar las prescripciones facultativas.

E13.7. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.

E13.8. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento.

E13.9. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.

E13.10. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.

E13.11. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.

· E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

E15.3. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

E15.4. Respetar los diferentes puntos de vista de todos los profesionales que forman parte del equipo.

· E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E21.4. Utilizar una expresión oral que facilite la interacción entre el fisioterapeuta y el paciente y su familia.

E21.5. Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

Esta materia no dispone de contenidos específicos pues se trata de desarrollar todas las competencias adquiridas, aunque se realizarán unas clases para explicar cómo realizar las diferentes actividades formativas asociadas al prácticum.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se constituirá una comisión de seguimiento del prácticum formada por varios fisioterapeutas que estarán coordinados por un responsable.

La distribución de las plazas en los centros de prácticas se hará según el siguiente mecanismo:

· Se realizará una primera reunión informativa donde se expondrán las características asistenciales de cada centro, el número de plazas disponibles y su ubicación.

· A continuación los alumnos rellenarán un formulario donde escogerán un número determinado de centros por orden de preferencia.

· Posteriormente se asignarán las plazas utilizando como criterio de asignación, en caso de que en un centro haya más solicitudes que plazas, la nota media del expediente académico.

· Finalmente se hará una última reunión con los alumnos que hayan podido quedar sin plaza para poder asignársela en función de las plazas que hayan quedado vacantes.

El perfil de los centros de prácticas ha de cumplir con las siguientes características:

· Que sean centros de alto nivel, es decir que el alumno pueda tener una primera toma de contacto con las diferentes competencias profesionales incluidas en el marco de la fisioterapia y sus diferentes especialidades.

· Que dispongan de fisioterapeutas cualificados y dispuestos a realizar el tutelaje de los alumnos acercándolos a la realidad laboral. Asimismo deberían disponer de un profesional-tutor por cada alumno en periodo de prácticas.

- Favorezcan las condiciones necesarias que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos, herramientas terapéuticas y formación teórica y teórico-práctica que ha adquirido en la escuela: el alumno debe poder hacer la exploración y valoración del paciente, establecer un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, marcar unos objetivos terapéuticos, pautar y aplicar el tratamiento y finalmente observar los resultados obtenidos.
 - Den la posibilidad al alumno de participar en las reuniones de revisión de historias clínicas y evaluación de resultados de los distintos tratamientos.
 - Faciliten y propicien la integración del alumno dentro del equipo multidisciplinar. Que el alumno pueda asistir a sesiones terapéuticas de otras áreas (logopedia, terapia ocupacional...) que tengan relación con los pacientes que está tratando.
 - Que su ubicación y flexibilidad horaria permitan a los alumnos compaginar las prácticas con las actividades académicas en la escuela.
- El sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticum se basa en si los centros cumplen con el perfil establecido. Se basará en:
- Los informes de evaluación que los alumnos realizarán sobre los centros y los fisioterapeutas tutores.
 - El análisis sobre los informes enviados por los centros sobre los alumnos, evaluando si están cumplimentados con rigor.
 - Las visitas periódicas que los miembros de la comisión de seguimiento realizarán a los diferentes centros.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T10 - Tener habilidad en las relaciones interpersonales

T11 - Razonar con sentido crítico

T13 - Reconocer y afrontar los cambios con facilidad

T8 - Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E13 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

E15 - Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E5 - Integrar a través de la experiencia clínica los valores éticos y profesionales, y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos en el medio hospitalario, extrahospitalario, atención primaria y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones informativas	7.5	5
Redactar una memoria	15	10
Confeccionar un informe de seguimiento	15	10
Redactar un informe de autoevaluación	4.5	3
Cumplimentar un formulario de evaluación del centro y del fisioterapeuta tutor	3	2
Trabajo asistencial	105	70

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El informe presentado por el fisioterapeuta tutor	4.0	6.0
El informe de autoevaluación del alumno	1.0	5.0
La memoria del prácticum	1.0	2.0

Los informes de seguimiento de los pacientes	2.5	4.5
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: · E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje: E17.1. Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión. E17.2. Analizar los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.		

· E18. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

E18.2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante.

· E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E21.6. Elaborar el trabajo según una metodología científica.

E21.7. Presentar públicamente, ante un tribunal, una síntesis del trabajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se elaborará un trabajo de investigación dentro del campo de la fisioterapia, basado en un proyecto previamente concebido, siendo una investigación teórica o teórico-práctica, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Este trabajo permitirá al estudiante realizar tareas de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar

T11 - Razonar con sentido crítico

T12 - Trabajar de manera autónoma

T2 - Organizar y planificar

T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

T4 - Conocer una lengua extranjera

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T6 - Gestionar la información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E17 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

E18 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías para el seguimiento	30	20
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	120	80

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo autónomo del estudiante, que principalmente consistirá en: selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La presentación	0.5	1.5
La calidad didáctica	0.5	1.5
La aportación iconográfica	0.5	1.5

La investigación	3.0	4.0
Las aportaciones novedosas	0.5	1.5
Las conclusiones	1.0	2.0
Las respuestas del alumno a als preguntas realizadas durante la presentación pública	0.5	1.5
5.5 NIVEL 1: Materias Optativas de Formación Avanzada		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Balneoterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Balneoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje: E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E 14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. E 15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Hidroterapia: El agua como agente terapéutico. - Balneoterapia: aguas mineromedicinales, peloides, climatoterapia, talasoterapia. - Introducción a los tratamientos termales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia se introduce al alumno en el campo de la hidroterapia y la balneoterapia como agente terapéutico de manera que el alumno adquiera por un lado, los conocimientos teóricos necesarios para la realización de tratamientos hidroterápicos y crenoterápicos. Por otro lado, que el alumno desarrolle las habilidades necesarias para aplicar correctamente las diferentes técnicas, aplicando los conocimientos adquiridos a supuestos prácticos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T10 - Tener habilidad en las relaciones interpersonales		
T11 - Razonar con sentido crítico		
T9 - Trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
E15 - Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.		
E2 - Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	37.5	25
Trabajo en grupo	15	10
Estudio	37.5	25
Redacción de trabajos	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases magistrales con soporte de TIC		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	3.0	5.0
La motivación, actitud y participación en los debates mediante evaluación continuada	1.0	3.0
Los trabajos escritos presentados.	3.0	5.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Medicina Estética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia en Medicina Estética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : - E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.28. Explicar la anatomía y fisiología de la piel y anexos, así como la fisiología del metabolismo y la nutrición. E1.29. Explicar la fisiopatología de la obesidad y la celulitis. E1.30. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos que se aplican en la Medicina Estética. - E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.17. Aplicar técnicas de fisioterapia en el ámbito de la Estética. - E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.21. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, en el ámbito de la fisioterapia en medicina estética. E7.22. Utilizar escalas consensuadas como sistema de evaluación en fisioterapia, en el ámbito de la medicina estética. E7.23. Realizar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición, en el ámbito de la fisioterapia en medicina estética. - E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. E8.18. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, en el ámbito de la fisioterapia en medicina estética. E8.19. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia en el ámbito de la fisioterapia en medicina estética. - E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. E9.19. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la medicina estética. E9.20. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la medicina estética. E9.21. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la medicina estética.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Anatomía de la piel. - Fisiología de la piel, el metabolismo y la nutrición.		

- Fisiopatología de la obesidad y la celulitis. - Dietética. - Técnicas de cirugía plástica y estética. - Bioimpedanciometría. Valoración de las masas corporales. - Técnicas de fisioterapia aplicadas a la estética.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia se introduce al alumno en el campo de la Medicina Estética, y la Cirugía Plástica y Estética, así como en las técnicas de fisioterapia aplicadas en el ámbito de la Estética y la Salud, adquiriéndose tanto conocimientos como habilidades para aplicar dichas técnicas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.		
E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	22.5	15
Exposiciones prácticas	15	10
Actividad práctica de los alumnos	22.5	15
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	1.5	3.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la	4.0	6.0

situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.		
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	1.5	3.5
NIVEL 2: Organización y Gestión Empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Organización y Gestión Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: E19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control, como resultado de sus habilidades de gestión, en las unidades asistenciales donde se presta atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. Resultados de aprendizaje: E19.4. Definir el modelo organizativo de empresa: escoger el modelo organizativo y elaborar el organigrama y un manual de organización sencillo. E19.5. Elaborar el plan de marketing de empresa: definir objetivos comerciales, estrategias y concretar el "mix" de marketing (producto, precio, canal y comunicación). E19.6. Describir el circuito administrativo estándar: gestión agenda, facturación, gestión de cobros, gestión de ingresos y gastos. E19.7. Explicar las fuentes de financiamiento alternativo: características y costos asociados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - La empresa: concepto, función y clases. - Gestión comercial. - Gestión empresarial: la planificación, la organización, el control. - Gestión financiera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia se facilitan un conjunto de herramientas y conocimientos que ayudan a organizar y gestionar un centro de fisioterapia, pensando en aquellas personas que quieran montar su propio centro.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
T9 - Trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E19 - Desarrollar actividades de planificación, gestión y control, como resultado de sus habilidades de gestión, en las unidades asistenciales donde se presta atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	37.5	25
Actividad práctica de los alumnos	22.5	15
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Elaboración de planes de marketing, manuales de un centro de fisioterapia o planes de financiación para la compra de material, en relación a centros de fisioterapia.		

Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la infromación recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	3.0	5.0
Los trabajos escritos presentados.	5.0	7.0
NIVEL 2: Alimentación y Nutrición Aplicadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alimentación y Nutrición Aplicadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : - E4 . Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.14. Aconsejar sobre la importancia de una dieta sana para la promoción y el mantenimiento de la salud en individuos de todas las edades, tanto sanos como enfermos y/o lesionados. - E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención protección y recuperación de la salud. E14.13. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Fundamentos de la nutrición. - Bioquímica de los alimentos. - Bromatología. - Alimentación y nutrición aplicadas en diferentes etapas de la vida y situaciones fisiológicas especiales. Alimentación adecuada a diferentes patologías.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T9 - Trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	60	40
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Se propondrán una serie de artículos o textos de libros que tendrán que ser elaborados para conseguir una ficha de su contenido		

Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	3.0	5.0
La motivación, actitud y participación en los debates mediante evaluación continuada	1.0	3.0
Los trabajos escritos presentados.	3.0	5.0
NIVEL 2: Logopedia Aplicada a la Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Logopedia Aplicada a la Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : · E15. Trabajar en los equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar. Resultados de aprendizaje: E15.6. Explicar de manera argumentada las situaciones que requieren la participación y derivación a otros profesionales. · E.21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. E21.1. Describir los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. E21.2. Seleccionar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación más adecuados a cada caso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: SISTEMAS ALTERNATIVOS/AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN: 1. Presentación 2. Esquema de contenidos teóricos: 2.1. Conceptos de comunicación y lenguaje · Máximas en la comunicación aumentativa · Componentes · Fines 2.2. Definición y clasificación de los SAAC 2.3. Orígenes y pinceladas históricas 2.4. Estrategias de intervención y comunicación aumentativa 2.5. Fisioterapia y SAAC: papel del fisioterapeuta en la creación e implementación de un SAAC: · Valoración motórica · Contexto comunicativo (vocabulario específico, situación...) 3. Parte práctica: Presentación y análisis de distintos SAAC en contextos de comunicación aumentativa instrucción y puesta en marcha de contextos comunicativos y aumentativos, diferentes actividades de role playing entre terapeuta y usuario, 4. Bibliografía. Banco de recursos.		

TERAPIA OROFACIAL Y MIOFUNCIONAL

1. Definición y ámbito de actuación
 - 1.1. Crecimiento maxilofacial
 - 1.2. Oclusión
 - 1.3. Tipología facial
 - 1.4. Funciones orales y disfunciones
 - Respiración
 - Succión
 - Deglución
 - Fonoarticulación
2. Evaluación
 - 2.1. Áreas de evaluación.
 - 2.2. Protocolo de evaluación.
3. Intervención
 - 3.1. Técnicas básicas de intervención.
 - 3.2. Materiales de intervención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se introduce al alumno en los métodos y técnicas, antes descritos, de manera que lo puedan aplicar en sí mismos para luego hacerlo con los pacientes/usuarios. Se trata de técnicas a aplicar a personas con patologías, pero también para la prevención de la enfermedad, y la promoción y mantenimiento de la salud.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar

T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E15 - Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	15	10
Exposiciones prácticas	22.5	15
Actividad práctica de los alumnos	22.5	15
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	30	20
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC

Presentación y resolución de casos clínicos		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	0.5	2.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	5.0	7.0
La presentación	0.5	2.5
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Técnicas Complementarias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		

Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
NIVEL 3: Técnicas Complementarias Aplicadas en Fisioterapia del Aparato Locomotor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		
NIVEL 3: Técnicas Complementarias Aplicadas en Fisioterapia Neurológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
NIVEL 3: Técnicas Complementarias Aplicadas en Fisioterapia Pediátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
NIVEL 3: Técnicas Complementarias Aplicadas en Fisioterapia Cardio-Respiratoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
NIVEL 3: Técnicas Complementarias Aplicadas en Fisioterapia del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: - E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje: E3.14. Aplicar diversas técnicas complementarias de la fisioterapia relacionadas con: la relajación, el movimiento armónico, la toma de conciencia del propio cuerpo, la liberación de tensiones y la disminución del estrés. - E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. E4.4. Organizar sesiones en grupo de las técnicas complementarias desarrolladas. - E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. E21.8. Dirigir sesiones en grupo de las técnicas complementarias desarrolladas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia: - Por cada una de las técnicas se desarrollarán los siguientes aspectos: - Características de la técnica. - Desarrollo práctico de la técnica. - Adaptación de la técnica a diferentes tipologías de pacientes/usuarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

En esta materia se introduce al alumno en los métodos y técnicas, antes descritos, de manera que lo puedan aplicar en si mismos para luego hacerlo con los pacientes/usuarios. Se trata de técnicas a aplicar a personas con patologías, pero también para la prevención de la enfermedad, y la promoción y mantenimiento de la salud.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Analizar y sintetizar		
T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.		
E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	15	10
Exposiciones prácticas	22.5	15
Actividad práctica de los alumnos	22.5	15
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	30	20
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Se propondrán una serie de artículos o textos de libros que tendrán que ser elaborados para conseguir una ficha de su contenido		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	0.5	2.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	5.0	7.0
La presentación	0.5	2.5
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Ergonomía		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
NIVEL 3: Ergonomía Aplicada en Fisioterapia del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		

NIVEL 3: Ergonomía Aplicada en Fisioterapia Cardio-Respiratoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
NIVEL 3: Fisiopatología Neuro-Ortopédica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:

Competencias específicas:

E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Resultados de aprendizaje:

E14.5. Analizar los factores de riesgos ergonómicos a los que están expuestos los trabajadores, utilizando las herramientas adecuadas.

E14.6. Adoptar las medidas preventivas más adecuadas para evitar lesiones, promocionando de esta manera la salud y el confort en el trabajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE ERGONOMÍA

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Reeducción postural global y stretching global activo.
- Patomecánica del pie y su relación con el resto de la cadena de movimiento.
- Biomecánica visceral abdomino-pelvíana en el esfuerzo.
- Valoración e interpretación de las biometría desde la perspectiva podológica.
- Posturología y respiración.
- Ahorro energético en patología respiratoria.

Además, dentro de la asignatura propuesta "Fisiopatología neuro-ortopédica" se pretende:

- Abordar los contenidos de Ergonomía desde un punto de vista teórico-práctico (ergonomía aplicada) de manera que el estudiante y futuro profesional fisioterapeuta conozca y sea capaz de aplicar y adaptar las nociones básicas de Ergonomía, a los ámbitos cotidianos (actividades de la vida diaria), así como a contextos educativos, asistenciales o empresariales.
- Profundizar en los contenidos abordados en la materia de Fisiología (impartida en primer y segundo curso) y en Patología humana (impartida en segundo y tercer curso) y proporcionar así al alumno la base científica necesaria para profundizar en el estudio de las enfermedades neuromusculo-esqueléticas y en la adquisición de competencias en el tratamiento fisioterápico de éstas. En concreto:
- Profundizar en el conocimiento de los principios que rigen los procedimientos y técnicas quirúrgicas traumatólogas y ortopédicas más habituales en la práctica clínica, fundamental para el fisioterapeuta que quiere orientar su formación y vida laboral hacia la patología musculoesquelética. Así pues, se mostrarán conceptos básicos imprescindibles para comprender los mecanismos y sistemas que son utilizados para el tratamiento quirúrgico de fracturas, lesiones tendinosas, patología de la columna y patología articular degenerativa. Así como conocer las implicaciones que el uso de unos u otros sistemas de osteosíntesis, sutura, artroplastia... conllevan para su importantísimo papel en la recuperación "ad integrum" del paciente.
- Profundizar, con un enfoque eminentemente práctico, en aquellas áreas de la Reumatología que más puedan interesar al fisioterapeuta por tener, en ellas, un papel más relevante y activo dentro del manejo terapéutico general.
- Profundizar en contenidos de farmacología, entendiendo que la utilización de fármacos de forma concomitante con los tratamientos fisioterapéuticos es una constante y que en un sentido práctico, aplicado a los pacientes que requieren intervención fisioterapéutica, es útil y ayuda a entender de forma global la evolución de los pacientes. Se pretende profundizar en el conocimiento de los mecanismos de acción, interacciones, efectos secundarios, el uso y el abuso de sustancias tanto con fines terapéuticos, abusivos o dopantes es imprescindible en el manejo de las patologías más habituales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia por un lado se analizan los factores de riesgo a que están expuestos los trabajadores, y por otro las medidas preventivas para evitar lesiones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T7 - Resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E14 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	30	20
Exposiciones prácticas	7.5	5
Actividad práctica de los alumnos	15	10
Búsqueda de información	22.5	15
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	30	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC		
Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	4.0	6.0
Los trabajos escritos presentados.	4.0	6.0
NIVEL 2: Psicomotricidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
NIVEL 3: Psicomotricidad en Neurología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
NIVEL 3: Psicomotricidad en Pediatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: - E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.27. Explicar las nociones básicas sobre el desarrollo psicomotor del niño. - E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.15. Aplicar técnicas de psicomotricidad en niños. E3.16. Aplicar la música como terapia en la educación, la medicina, la geriatría y la salud mental.		

· E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

E4.5. Organizar sesiones en grupo de psicomotricidad.

· E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E21.9. Dirigir sesiones en grupo de psicomotricidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

Psicomotricidad

- Concepto e historia.
- Desarrollo psicomotriz.
- Fisioterapia-psicomotricidad en niños pequeños.

Musicoterapia:

- Concepto e historia. Perfil del musicoterapeuta.
- Fundamentos teóricos.
- Aplicaciones terapéuticas de la música.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se introduce al alumno en las técnicas de psicomotricidad y musicoterapia, adquiriéndose tanto conocimiento como habilidades para aplicar las técnicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar

T3 - Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	15	10
Exposiciones prácticas	22.5	15
Actividad práctica de los alumnos	22.5	15
Búsqueda de información	30	20
Estudio	45	30
Trabajo autónomo por parte del alumno en la búsqueda y tratamiento de información	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	0.5	2.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	6.0	8.0
La presentación	0.5	2.5
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Fisioterapia Avanzada del Aparato Locomotor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		
NIVEL 3: Valoración y Tratamiento de las Lesiones Neuromusculares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		
NIVEL 3: Neurodinámica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		

NIVEL 3: Terapia Manual Articular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: · E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.18. Explicar los mecanismos fisiopatológicos de las alteraciones que afectan a las cadenas musculares, al movimiento del sistema nervioso en relación a si mismo y en relación a su entorno, y a las articulaciones en cuanto a su descentraje. · E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.9. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a la valoración y tratamiento de las cadenas musculares, a la valoración y tratamiento del movimiento del sistema nervioso mediante técnicas neurodinámicas, a la valoración y tratamiento de las articulaciones mediante técnicas articulares analíticas. · E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.7. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, a las alteraciones que afectan a las cadenas musculares, al movimiento del sistema nervioso en relación a si mismo y en relación a su entorno, y a las articulaciones en cuanto a su descentraje. E7.8. Realizar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica o terapia articular analítica aplicados al tratamiento del aparato locomotor. · E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. E8.8. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica o terapia articular analítica aplicados al tratamiento del aparato locomotor. E8.9. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica o terapia articular analítica aplicados al tratamiento del aparato locomotor.		

- E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

E9.4. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica o terapia articular analítica aplicados al tratamiento del aparato locomotor.

E9.5. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica o terapia articular analítica aplicados al tratamiento del aparato locomotor.

E9.6. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica o terapia articular analítica aplicados al tratamiento del aparato locomotor.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

Cadenas musculares:

- Concepto de cadena muscular.
- Enfoques terapéuticos.
- Las cadenas musculares del tronco, cuello y extremidades. La cadena estática.
- Valoración y tratamiento.

Neurodinámica:

- Anatomía funcional del sistema nervioso. Transporte axonal.
- Biomecánica del sistema nervioso.
- Fisiopatología del movimiento del sistema nervioso.
- Tests de tensión.
- Tratamiento en general y de trastornos específicos.

Terapia articular analítica:

- Fisiopatología del descentraje articular.
- Concepto de bombeo y de recentraje articular.
- Biomecánica, valoración y tratamiento de las diferentes articulaciones.
- Relación con las cadenas musculares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona al alumno el conocimiento y las habilidades necesarios para la aplicación de métodos específicos de fisioterapia aplicados al aparato locomotor, que si bien ya han sido tratados de manera básica en la materia "Métodos específicos de intervención en fisioterapia", aquí son desarrollados de forma más extensa y profunda.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T11 - Razonar con sentido crítico

T7 - Resolver problemas

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	22.5	15
Exposiciones prácticas	22.5	15
Actividad práctica de los alumnos	37.5	25
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	22.5	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	1.5	3.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	5.5	7.5
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Neurología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
NIVEL 3: Fisiopatología Neurológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
NIVEL 3: Valoración Neurológica y Diagnóstico de Cuidados de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
NIVEL 3: Tratamiento Fisioterapéutico en Neurología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: - E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.19. Explicar la fisiopatología de las enfermedades neurológicas, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso. E1.20. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las enfermedades neurológicas. - E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.10. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las patologías neurológicas. - E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.9. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, en el ámbito de las patologías neurológicas. E7.10. Utilizar escalas consensuadas como sistema de evaluación en fisioterapia, en el ámbito de las patologías neurológicas.		

E7.11. Realizar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición, en el ámbito de las patologías neurológicas.

· E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E8.10. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, en el ámbito de las patologías neurológicas.

E8.11. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia en el ámbito de las patologías neurológicas.

· E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

E9.7. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de las patologías neurológicas.

E9.8. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías neurológicas.

E9.9. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías neurológicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Fisiopatología neurológica.
- Valoración neurológica: la exploración neurológica, pruebas complementarias, escalas consensuadas de valoración, confección del diagnóstico de cuidados de fisioterapia.
- Técnicas de tratamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona al alumno el conocimiento y las habilidades necesarios para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas, que si bien ya han sido desarrollados de manera básica en las materias "Valoración en Fisioterapia", "Métodos específicos de intervención en fisioterapia" y "Fisioterapia en especialidades clínicas", aquí son desarrollados de forma más concreta y extensa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T11 - Razonar con sentido crítico

T12 - Trabajar de manera autónoma

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	18	12
Exposiciones prácticas	18	12
Actividad práctica de los alumnos	31.5	21
Trabajo en grupo	7.5	5
Búsqueda de información	13.5	9

Estudio	45	30
Redacción de trabajos	16.5	11
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	2.5	4.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	4.0	6.0
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Fisioterapia en Pediatría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
NIVEL 3: Desarrollo Psicomotor del Niño y Fisiopatología Pediátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
NIVEL 3: Valoración Pediátrica y Diagnóstico de Cuidados de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
NIVEL 3: Tratamiento Fisioterapéutico en Pediatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas : · E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.21. Explicar la fisiopatología de las enfermedades pediátricas. E1.22. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las enfermedades pediátricas. · E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.11. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las patologías pediátricas. · E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.12. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, en el ámbito de las patologías pediátricas. E7.13. Utilizar escalas consensuadas como sistema de evaluación en fisioterapia, en el ámbito de las patologías pediátricas. E7.14. Realizar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición, en el ámbito de las patologías pediátricas. · E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. E8.12. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, en el ámbito de las patologías pediátricas. E8.13. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia en el ámbito de las patologías pediátricas.		

- E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- E9.10.** Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento de las patologías pediátricas.
- E9.11.** Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías pediátricas.
- E9.12.** Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías pediátricas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Desarrollo psicomotriz del niño.
- Fisiopatología pediátrica. Patologías neurológicas y del aparato locomotor que interfieran con el desarrollo motriz del niño. Patologías respiratorias en la etapa infantil.
- Valoración pediátrica: evaluación motriz del niño, evaluación de trastornos asociados, pruebas complementarias, escalas de valoración consensuadas, confección del diagnóstico de cuidados de fisioterapia.
- Técnicas de tratamiento fisioterapéutico en Pediatría.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona al alumno los conocimientos y las habilidades necesarios para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas y del aparato locomotor que puedan interferir el desarrollo motriz del niño, así como patologías respiratorias que con más frecuencia se dan durante la etapa infantil, que si bien ya han sido desarrollados de manera básica en las materias "Valoración en Fisioterapia", "Métodos específicos de intervención en fisioterapia" y "Fisioterapia en especialidades clínicas", aquí son desarrollados de forma más concreta y extensa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T11 - Razonar con sentido crítico

T12 - Trabajar de manera autónoma

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	18	12
Exposiciones prácticas	18	12
Actividad práctica de los alumnos	31.5	21
Trabajo en grupo	7.5	5
Búsqueda de información	13.5	9
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	16.5	11

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC

Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	2.5	4.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	4.0	6.0
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Fisioterapia del Tórax		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
NIVEL 3: Biomecánica, Cinesiología y Fisiopatología del Tórax		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
NIVEL 3: Valoración de la Función Cardiorespiratoria y Diagnóstico de Cuidados de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
NIVEL 3: Tratamiento Fisioterapéutico del Tórax		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: - E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.23. Explicar la fisiopatología de las enfermedades del tórax. E1.24. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las enfermedades del tórax. - E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.12. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las enfermedades del tórax. - E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.15. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, en el ámbito de las patologías que afectan al tórax. E7.16. Utilizar escalas consensuadas como sistema de evaluación en fisioterapia, en el ámbito de las patologías que afectan al tórax. E7.17. Realizar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición, en el ámbito de las patologías que afectan al tórax. - E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. E8.14. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, en el ámbito de las patologías que afectan al tórax. E8.15. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia en el ámbito de las patologías que afectan al tórax. - E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. E9.13. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de las patologías que afectan al tórax.		

E9.14. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías que afectan al tórax.

E9.15. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías que afectan al tórax.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Biomecánica y cinesiología del tórax.
- Fisiopatología cardiorespiratoria.
- Valoración de la función cardiorespiratoria y confección del diagnóstico de cuidados de fisioterapia.
- Tratamiento y prevención fisioterapéutica de las alteraciones ventilatorias obstructivas y restrictivas tanto del adulto como del niño.
- Cardiología y entrenamiento.
- Atención al enfermo crítico: UCI-Reanimación.
- Fisioterapia respiratoria en cirugía de riesgo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona al alumno los conocimientos y las habilidades necesarios para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías del tórax, que si bien ya han sido desarrollados de manera básica en las materias "Métodos específicos de intervención en fisioterapia" y "Fisioterapia en especialidades clínicas", aquí son desarrollados de forma más concreta y extensa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T11 - Razonar con sentido crítico

T12 - Trabajar de manera autónoma

T15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	18	12
Exposiciones prácticas	18	12
Actividad práctica de los alumnos	31.5	21
Trabajo en grupo	7.5	5
Búsqueda de información	13.5	9
Estudio	45	30
Redacción de trabajos	16.5	11

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de TIC

Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	2.5	4.5
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	4.0	6.0
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Fisioterapia del Deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
NIVEL 3: Fisiopatología de las Lesiones en el Deporte, Fisiología del Esfuerzo y Teoría del Entrenamiento		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
NIVEL 3: Valoración de las Lesiones en el Deporte y Diagnóstico de Cuidados de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
NIVEL 3: Tratamiento y Prevención de las Lesiones en el Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Competencias específicas: - E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje: E1.25. Explicar la fisiopatología de las lesiones en el deporte. E1.26. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las lesiones deportivas. - E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. E3.13. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las lesiones en el deporte. - E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. E4.3. Aplicar métodos específicos de intervención de fisioterapia para prevenir posibles lesiones en la práctica deportiva. - E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. E7.18. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, en el ámbito de los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte. E7.19. Utilizar escalas consensuadas como sistema de evaluación en fisioterapia, en el ámbito de los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte. E7.20. Realizar la evaluación a partir de entrevistas, observación y medición, en el ámbito de los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte. - E8. Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. E8.16. Observar, cuantificar e interpretar las deficiencias, las limitaciones en la actividad, las restricciones en la participación, y los factores contextuales de cada paciente, en el ámbito de los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte. E8.17. Establecer una hipótesis diagnóstica de cuidados de fisioterapia en el ámbito de los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte.		

- E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- E9.16.** Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de las lesiones relacionadas con el deporte.
- E9.17.** Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las lesiones relacionadas con el deporte.
- E9.18.** Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las lesiones relacionadas con el deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Fisiopatología de las lesiones en el deporte.
- Fisiología del esfuerzo.
- Teoría del entrenamiento.
- Valoración de las lesiones en el deporte y diagnóstico de cuidados de fisioterapia.
- Tratamiento y prevención de las lesiones en el deporte.
- Deporte y discapacidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona al alumno los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con lesiones relacionadas con la práctica deportiva. Algunas de las técnicas ya han sido desarrolladas de manera básica en las materias "Procedimientos generales de intervención en fisioterapia", "Métodos específicos de intervención en fisioterapia" y "Fisioterapia en especialidades clínicas", pero aquí son desarrollados de forma más concreta y extensa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T11 - Razonar con sentido crítico

T12 - Trabajar de manera autónoma

T5 - Aplicar las TIC en el ámbito de estudio

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

E3 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.

E4 - Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

E7 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

E8 - Determinar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

E9 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas	19.5	13
Exposiciones prácticas	16.5	11
Actividad práctica de los alumnos	30	20
Trabajo en grupo	6	4
Búsqueda de información	16.5	11
Estudio	45	30

Redacción de trabajos	16.5	11
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de TIC		
Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno		
Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados		
Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor		
Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor		
Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		
Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los conocimientos teóricos propios de la asignatura mediante una prueba escrita donde se evaluarán tanto los conocimientos transmitidos por el profesor como la información recopilada por el alumno en su trabajo autónomo.	3.0	5.0
La habilidad manual en la aplicación de diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales.	3.5	5.5
Se valorará la participación y actitud del alumno en la parte práctica mediante un registro personalizado, utilizando rúbricas como guía.	0.0	1.0
Los trabajos escritos presentados.	0.5	2.5
NIVEL 2: Inglés Técnico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Inglés Técnico	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8
	6
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11
ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte	
CASTELLANO	CATALÁN
No	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta asignatura pretende asentar las bases del conocimiento de la lengua inglesa para facilitar la comunicación con pacientes y otros profesionales del ámbito sanitario, comprender y trabajar con datos e información en esta lengua de manera efectiva y comunicar y presentar argumentos orales y escritos. En definitiva, demostrar suficiente competencia lingüística en lengua inglesa para ser capaz de desenvolverse con fluidez dentro del contexto de la libre circulación de profesionales y estudiantes. El Curso es eminentemente práctico: se trabajan las cuatro habilidades lingüísticas fundamentales, reading, writing, listening y speaking, con diferentes tipos de actividades a la vez que se trabajan las estructuras gramaticales y discursivas más comunes en el inglés médico. El conocimiento de la lengua inglesa es básico dentro del perfil de la titulación y de la profesión. El inglés es de hecho la actual lingua franca que nos permite participar en múltiples acontecimientos académicos y profesionales sobre todo a nivel internacional. Tener unos buenos conocimientos de esta lengua nos permitirá estar al día de los descubrimientos, estudios y cualquier tipo de investigación a nivel global y tomar parte en contextos multilingües y multiculturales. Competencias específicas E18. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta Resultados de aprendizaje E18.1. Interpretar y analizar información en inglés, procedente de fuentes documentales del ámbito de ciencias de la salud. Objetivos formativos E18.1.1. Utilizar las herramientas lingüísticas básicas para interpretar correctamente un texto escrito de temática vinculada a las ciencias de la salud. E18.1.2. Identificar la idea fundamental. E18.1.3. Reconocer la información más específica y detallada de una fuente documental. E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.	

Resultados de aprendizaje

E21.1. Aplicar los conocimientos de inglés para comunicarse dentro del campo profesional.

Objetivos formativos

E21.1.1. Utilizar el tipo de registro adecuado según el interlocutor.

E21.1.2. Comunicarse de manera gramaticalmente correcta tanto a nivel oral como escrito dentro del ámbito profesional.

E21.1.3. Redactar de manera correcta, clara y coherente, desde el punto de vista formal, un texto escrito de temática sanitaria.

E21.1.4. Expresar correctamente diversas funciones lingüísticas (recomendaciones, obligaciones, peticiones, opiniones...) aplicadas al campo profesional en cuestión.

Competencias transversales

T1. Analizar y sintetizar.

Resultados de aprendizaje

T1.1. Identificar la idea fundamental de un texto.

T1.2. Identificar las partes de un texto.

T9. Trabajar en equipo

Resultados de aprendizaje

T9.1. Demostrar capacidad de organización, negociación y cooperación dentro del grupo.

T9.2. Desarrollar capacidad crítica y autocrítica a la hora de trabajar en equipo.

T9.3. Demostrar capacidad de adaptación al grupo con una actitud abierta y flexible.

T9.4. Considerar y respetar otros juicios/ideas diferentes a los propios.

T9.5. Demostrar iniciativa y capacidad de actuación.

Competencias generales

G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

Resultados de aprendizaje

G1.1. Estructurar y expresar de manera lógica y clara los propios razonamientos e ideas.

G1.2. Argumentar las justificaciones que llevan a una determinada propuesta o apoyan una idea.

G1.3. Conectar de manera lógica y coherente diferentes premisas para reforzar una conclusión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

1. Taking a history
2. Examining the patient
3. Common medical terminology.
4. Terms used in anatomy.
5. Explaining a diagnosis
6. Reading charts

7. Some medical conditions

8. The ageing process

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MATERIALES / FUENTES DE INFORMACIÓN BASICA				
Autor (APELLIDO, Nombre)	Título	Lugar	Editorial	Año
Murphy, Raymond	English Grammar in Use	Cambridge	CUP	1996
Referencias web				
Titulo		Descripción	URL	
Chartered Society of Physiotherapy		Colegio de Fisioterapeutas ingleses	http://www.csp.org.uk	
British Medical Journal		Revista médica	http://www.bmj.com	
The Lancet		Revista médica	http://thelancet.com	
Stedman's Medical Dictionary		Diccionario médico	http://stedmans.com	
Medilexicon		Diccionario médico	http://pharma-lexicon.com	
MedlinePlus Medical Encyclopedia		Diccionario médico	http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/encyclopedia.html	
Online Medical Dictionary		Diccionario médico	http://www.online-medical-dictionary.org/	
The Terminology of Health and Medicine A Self-Instructional Program Jane Rice		Programa online para practicar terminología médica	http://wps.prenhall.com/chet_rice_terminolog_2/3/775/198649.cw/index.html	
Titulo		Descripción		
“Inglés Técnico” Packet		Material necesario para trabajar las clases accesible a través de la web de la asignatura		

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Analizar y sintetizar

T9 - Trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E18 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

E21 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de análisis de textos, audiciones, proyección de vídeos y debates.

Trabajo autónomo del estudiante, que principalmente consistirá en: selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones.

Los alumnos bajo supervisión del profesor, practicarán entre ellos, así como discutirán y darán solución a los casos clínicos planteados

Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor

Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Las actividades realizadas en grupo.	0.0	10.0

Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas.	0.0	60.0
Los análisis de textos.	0.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cantabria	Otro personal docente con contrato laboral	49	28	62
Universidad de Cantabria	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	49	33	37
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	2	100	1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
79	9	97
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Teniendo en cuenta que cada titulación de grado ya ha definido sus objetivos de aprendizaje y el perfil que desarrollará en sus estudiantes basado en competencias, existirán dos tipos de procedimientos de seguimiento de la calidad de la docencia: a) Control de la calidad del proceso b) Control de la calidad del resultado a) CONTROL DE LA CALIDAD DEL PROCESO El desarrollo de competencias significa que desde que el estudiante forma parte de la Universidad como estudiante de una Titulación de grado, debe ser capaz de demostrar que ha adquirido una serie de conocimientos que podrá aplicar en diferentes campos. Esto debe propiciar un debate y argumentación que tendrá consecuencias en su entorno próximo social y en la sociedad a la que se incorpore como profesional, sea desde una perspectiva de investigador sea desde su rol de profesional. Existe consenso en que la docencia de calidad significa que a lo largo de ese proceso de aprendizaje la Universidad tiene que establecer ciertos momentos claves en el desarrollo de competencias que permitan controlar la calidad de lo que se está haciendo correctamente e identificar lo que se puede mejorar o corregir antes de finalizar la formación del estudiante. Las acciones que se deriven de esta actuación deben ser beneficiosas para la formación del estudiante y para la planificación y diseño de la titulación en los años posteriores conducente a la acreditación futura. Así pues, el seguimiento de la adquisición de competencias es un procedimiento a lo largo del desarrollo de los diferentes cursos de la titulación de grado, con el fin de evaluar el proceso de adquisición de competencias, definido en términos de OBSERVATORIO DE DESARROLLO. b) CONTROL DE LA CALIDAD DEL RESULTADO El perfil adquirido de las competencias definidas tiene una evaluación relativamente menos compleja, en la medida que el estudiante tiene diferentes opciones para demostrar que posee ese perfil. Esto se refiere al Proyecto de fin de Grado, las Prácticas externas o la defensa pública de su trabajo de fin de grado.		

Este control será igualmente beneficioso para establecer las correcciones del diseño de la titulación si bien los efectos en el estudiante puedan ser relativamente pequeños. Se limitan a una recomendación para que el estudiante pueda seguir perfilando sus capacidades a partir de estudios de Postgrado o del trabajo autónomo como medida de un aprendizaje autodirigido o autorregulado.

Procedimiento de seguimiento de la adquisición de competencias

El proceso de desarrollo de competencias se inicia cuando el estudiante ingresa en la universidad, momento en el que se establece el primer contacto con el estudiante.

En este primer momento se considerarán dos informaciones:

1.- Perfil de acceso de la titulación:

Vendrá especificado por:

- La nota media de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
- Modalidades de estudios de donde proceden los estudiantes (Bachillerato u otras).
- Descripción de las notas obtenidas por el estudiante antes de entrar en la universidad.

Esta información será un punto de partida que permitirá a la titulación definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje iniciales más adecuadas para sus estudiantes (asignaturas propedéuticas por ejemplo).

2.- Evidencias relacionadas con la titulación:

- Guías docentes
- Perfil de competencias
- Asignaturas claramente especificadas
- Competencias que se trabajan en cada materia/asignatura secuencialmente
- Criterios de resultados
- Actividad que desarrolla el estudiante

Esta información será pública y se hará visible a través de, por ejemplo, la página web de la facultad y servirá de punto de partida de aquello que se quiere conseguir, de los criterios que se van a utilizar en las diferentes MATERIAS y/o ASIGNATURAS y del procedimiento que se va a seguir.

Así, partiendo del diseño que la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) tiene de las titulaciones de grado establecido en tres niveles:

- 1er curso: Aprendizaje de conceptos básicos asociados a competencias transversales.
- 2º y 3er curso: Aprendizaje de conceptos nucleares asociados a competencias específicas y transversales.
- 4º curso: Aprendizajes que, ampliando la formación del perfil e integrando conocimientos, flexibilizan las áreas de intervención y completan la formación del estudiante.

Se establece que el SEGUIMIENTO de la adquisición de competencias irá asociado a los **3 momentos** que definen las etapas formativas diferentes.

Se propone una actuación que se llevará a cabo en, al menos, tres momentos del grado:

- Momento 1 (M1): el pase de 1º a 2º o 2º a 3º
- Momento 2 (M2): el pase de 3º a 4º
- Momento 3 (M3): al presentar el Proyecto de fin de grado

Este seguimiento de la adquisición de competencias implica a agentes internos y externos. Concretamente, los agentes implicados son los siguientes:

- Los estudiantes
- Los profesores / evaluadores de competencias
- Los tutores de prácticas
- Los evaluadores del Proyecto de fin de grado

A continuación se especifican el rol de cada agente y los procedimientos que deberán llevar a cabo para proceder al seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

a) LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son los informantes principales de sus competencias. Para ello es necesario crear situaciones en las que se demuestren dichas competencias.

- Las titulaciones con un número de entrada de estudiantes superior a 100 seleccionarán una muestra de estudiantes a quienes se les evaluará la adquisición de competencias.
- En el caso de las titulaciones cuyo número de entrada sea inferior a 100 serán evaluados todos los estudiantes.

Si bien el resultado de esta evaluación no constituirá parte de la nota se concederá un certificado de participación al estudiante ya que supone para ellos una evaluación de competencias y por tanto una dedicación y participación fuera de su horario académico.

b) LOS PROFESORES EVALUADORES DE LAS COMPETENCIAS

Los profesores serán los evaluadores de las competencias que manifiesten los estudiantes.

El procedimiento que se seguirá es el siguiente:

1. Cada titulación seleccionará entre sus profesores (unos 6) aquellos que considere más adecuados para llevar a cabo el seguimiento de la adquisición de competencias de los estudiantes. Serán los responsables de evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en los momentos señalados, durante el curso, mediante una serie de pruebas/simulaciones que se comentarán más adelante.
2. La Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES), impartirá un Curso, a modo de taller, de formación de profesores en la evaluación de competencias, específico para los profesores de cada titulación.

En el taller específico de cada titulación se elaborarán:

Los materiales necesarios para realizar el seguimiento de la adquisición de competencias.

- Los criterios para la evaluación.
- Las competencias específicas y transversales objeto de seguimiento.
- Los comportamientos o indicadores de las competencias.

Cada titulación negociará con Rectorado el tipo de reconocimiento a conceder a estos profesores evaluadores.

c) LOS TUTORES DE PRÁCTICAS

En el caso de los tutores externos del PRÁCTICUM, se les proporcionará el perfil de competencias de la Titulación para que, una vez realizadas las prácticas externas, evalúen a los estudiantes tras su periodo de prácticum.

Además, esta evaluación será utilizada por la titulación para validar el perfil de la misma de acuerdo a las opiniones de dichos ¿agentes externos¿.

d) LOS PROYECTOS O TRABAJO DE FIN DE GRADO

En la defensa del proyecto se prevén diferentes modalidades, incluyendo el uso de agentes externos en el tribunal de la presentación o en la tutoría de los mismos, siendo estos los que evalúen, además del proyecto en sí, las competencias que demuestra el estudiante en su defensa o construcción del proyecto.

Procedimiento a seguir en la evaluación

Evaluar competencias supone un esfuerzo en reconocer, a través de sus comportamientos, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas y la demostración de su aplicación correcta. Además, la evaluación incluye cómo se comunican los saberes con una actitud de respeto hacia el otro y si se es capaz de actuar con responsabilidad ante la situación compleja.

Para evaluar las competencias adquiridas se debe colocar al estudiante en una situación, de distintos grado de complejidad que ponga en juego sus competencias y que permita evaluarlas claramente.

Son muchas las experiencias en este sentido y desde la UAB lo que se va a poner en marcha es un sistema de evaluación a partir de situaciones simuladas que permitan integrar las competencias que se hayan trabajado.

Se tendrán en cuenta, para cada titulación, las competencias relevantes a cada materia, hasta el periodo señalado para la evaluación, tanto las competencias específicas como las transversales. Problemas, situaciones, casos y simulaciones serán utilizados para la evaluación de estas competencias.

Además se incorporará una prueba de autoinforme (autoevaluación) sobre las competencias percibidas que permita al estudiante ir evaluando su progreso a lo largo de los cursos.

En el diseño de estas situaciones/pruebas participará la propia titulación y es por ello que en la formación de los evaluadores se construirán los diferentes materiales, sus indicadores de actuación y criterios de evaluación. En cada taller de formación se deberán elaborar las pruebas de evaluación que se utilizarán en la titulación para hacer el seguimiento de la formación por competencias.

La formación de los evaluadores tratará de garantizar que se tenga una evaluación efectiva y válida para observar el desarrollo de la titulación y su progreso.

El calendario para la realización de las pruebas será pactado en cada titulación y se emitirá un doble Informe, uno para el estudiante que participe en la experiencia y otro para la Titulación que podrá ajustar su 3º o 4º curso con el fin de mejorar el desarrollo de las competencias del perfil y garantizar la calidad de la docencia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará: - Con equivalencias de asignaturas. - Con equivalencias de bloques asignaturas. - Sobre todo, con el estudio caso a caso, que realizará un equipo docente especialmente designado para esta labor.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4009000-39014452	Diplomado en Fisioterapia-Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
53515994P	VANESA	PÉREZ	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Torrelavega
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Directora de la Escuela Universitaria Gimbernat - Cantabria
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32618701D	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Rector
11.3 SOLICITANTE			

El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13733467Y	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Alegaciones y 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 835C702E1FF1E8CB4E7767F09B8015AD2593B2FF

Código CSV : 331428949268495791398138

Ver Fichero: Alegaciones y 2.1 Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previa.pdf

HASH SHA1 :5BB50EE0BD92A5AC35066EBCFFAF65A20E26EAF6

Código CSV :323530396769645207329981

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :289CCEC04688EAF8E73B00C5D94270555F7CB34E

Código CSV :331408115132374840818229

Ver Fichero: 5.1 Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :697A53275AD1AECB5474C676E606C20880D7402E

Código CSV :331408538060355630500031

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 0CA595D14518C7AF87ABCDDCB774D868C42F9558

Código CSV : 109386594527134657404856

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :96D25BB99A2E3065037376097B5381162D1861AF

Código CSV :331428323853417760319373

Ver Fichero: 7.1 Recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Justificación de indicadores.pdf

HASH SHA1 :D7411AE3CF2F62F2C2E6C404DE13E97C1C74B356

Código CSV :109386624207803850829191

Ver Fichero: Justificación de indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 948B1D6F46A469071CEBF3D7A220C919EF30F8FC

Código CSV : 109386662895837973421906

Ver Fichero: Cronograma de implantación.pdf

